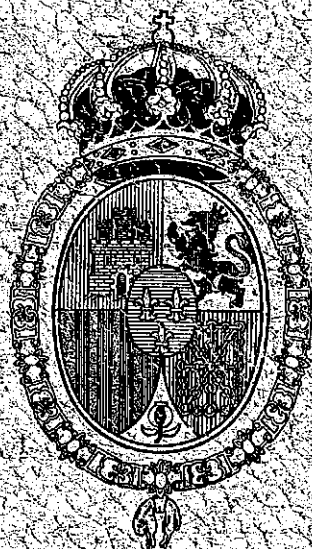
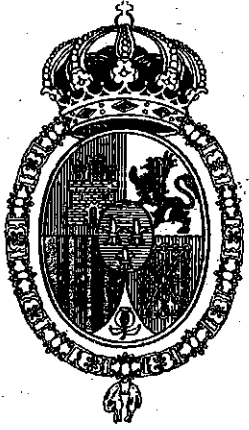




Revista Diplomática  
y  
Consular de España







# Revista Diplomática y Consular de España

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Carmen, 24. - Teléfono 18594

PUBLICACIÓN MENSUAL

SUSCRIPCIÓN:

España . . . . . 30 Ptas. al año  
Otras naciones. 40 » » »

## Sumario

- El secretario general del Ministerio de Estado y la "Revista Diplomática"
- Nuestras campañas. Respuestas de los Excmos. Sres. Lasso de la Vega y Legua.
- Impresiones, por F. Blanco Caboada.
- Cuestiones económicas, por Juan Campcs.
- Nuestro saludo a las Revistas Diplomáticas extranjeras.
- El centenario de Goya.
- Autógrafos ilustres.
- Temas y orientaciones, por Santiago de España.
- Crónicas Navales, por Captain Fico.
- Galera Diplomática.—Biografías.
- Revistas Diplomáticas extranjeras.
- Movimiento del Personal Diplomático y Consular de España.
- Figuras del Gran Mundo.
- Galera Consular.—Biografías.
- Conferencias.—Resumen del mes.
- "La Llama". Cuento, por J. Goyanes de Osés.
- Los libros.
- Arte y tradiciones. "Cruceiros", por Carlos F. Wooldrige.
- Página gráfica.
- De España y del extranjero.—Información general.
- Recepciones Diplomáticas de España y del extranjero.
- De Sociedad.
- Modas, por Tina.



07 MAR 2012




# LO QUE BUSCA EL INTERESADO

Ce qui vous intéresse  
Chió che a Lei interessa

Von Interesse für Sie  
What will interest you

**ANTIGÜEDADES** Barcelona  
ANTIQUITIES, ANTIQUITÉS  
**J. MORAGAS**  
(Maison recommandée)  
2, Plaza de la Catedral  
Near to the Cathedral.

**ACEITE** Madrid  
Almacenes generales del Barón de Velasco S. A.  
Aceites puros de Oliva. Exportación a todo el mundo  
Pida nuestra tarifa.   
Paseo Izquierdo del Híbrido, 15.

**ADUANAS** Sevilla  
**Juan Revilla García**  
Tomás de Ibarra, 28  
Exacta Información - Gran rapidez.

**BALNEARIO** Mondáriz  
(A 33 kilómetros de Vigo)  
Gran Hotel del Establecimiento  
Aguas bicarbonatadas, de las fuentes de  
Gándara y Troncoso  
Propietarios

**SEÑORES HIJOS DE PEINADOR**  
Abierto de Mayo a Octubre

**CONSERVAS** Logroño  
Gran Fábrica «LA UNIVERSAL»  
**HIJOS DE A. DIAZ**  
(Pelayo Díaz)

Pimientos, Tomates, Melocotones, Espárragos  
Guisantes, etc.  
Exportamos en inmejorables condiciones a la  
América del Sur. Interésese por la venta de nues-  
tros productos. Pidanos nuestro catálogo.  
**CALAHORRA** Logroño (España)

**Fotografías, (Pinturas) - Madrid**  
**J. RUIZ VERNACCI**  
(Antigua casa LAURENT)

Plus de 60.000 clichés d'arte espagnol ancien et  
moderne. Pintura, escultura, arquitectura, vistas,  
costumbres, tipos, tapices, muebles, armaduras de  
la Real casa, ampliaciones dispositivas, etc. Gra-  
bados en negro y de color, máscaras, tricomas  
y librería de arte.  
**Carrera de San Jerónimo, 53**

**FILATÉLICA** Madrid  
**M. GÁLVEZ - Cruz, 1**  
Envía gratis precios corrientes y  
«Madrid Filatélico»

**IMPRENTA** Madrid  
**TEJADA**  
Plaza de Santa Ana, 6 - Teléfono 14001  
Se encarga de todas clases de trabajos para  
el cuerpo diplomático y consular.  
Presupuestos gratis

**LIBROS** (Rayados) Madrid  
**KAELHI** Impone el buen orden y economía  
en todas las oficinas. Pida nuestros  
libros especiales para Embajadas y Consulados.  
Montera, 15 y 17 - Teléfono 54.090

**LIBROS** Madrid  
**Librairie Internationale**  
**DE ROMO**  
Livres espagnols et étrangers On parle  
français-English spoken  
Alcalá, 5

**MANTONES** Barcelona  
Mantillas y Peinetas  
**C. FONT, S. en C.**  
Call, núm. 1  
TELEFONO 10-52-A.

**MUEBLES** (para oficina) Madrid  
**CARRASCO Y RODRIGUEZ**  
Muebles prácticos para oficina. Fabri-  
cación propia y garantiza; habitaciones  
completas.

Oficinas y Exposición, Desengaño, 10, dupdo.  
Instalaciones especiales para Embajadas  
y Consulados.

**MUEBLES** Madrid  
**ASIN PALACIOS**-Preciados, 23  
Esta antigua casa dedicada a la organización de  
oficinas y muebles para las mismas, ofrece con-  
diciones excepcionales para las Embajadas y  
Consulados.  
Importadores y Exportadores  
**SOLICITE NUESTRO CATALOGO**

**PLATERIA** Madrid  
**Meneses S. A. - Plata El Guerrero**  
La distinción y calidad de nuestra mar-  
ca, hace sea la preferida por el mundo  
Diplomático y Consular.  
Avenida Pi y Margall, 27.

**PELETERIA** Madrid  
**LA DALIA** Ventas al por Mayor y Detall  
Exportación a provincias, los últimos modelos  
La casa preferida por las diplomáticas.  
HORTALEZA, 140 - TELEFONO 24 271

**RESTAURANT** - Madrid  
**Ancienne Maison Tournié**  
Pâtisserie  
Cita de la Diplomacia  
Mayor, 15 - Teléfono 10619

**Restaurant** Madrid  
**LHARDY**  
Pâtisserie - Charcuterie - Restaurant  
Dejeuners à toute heures e Diners sur  
commande.  
Teléfono 13.385

**SOMBROS** Madrid  
**BRAVE**  
MONTERA, 6

**TINTORERIA** Madrid  
**PLUS ULTRA**  
Garantizamos la limpieza sobre telas  
delicadas. Trabajo escogido. Rapidez.  
**CARMEN, 24**

**TRANSPORTES** Madrid  
**LA COMERCIAL**-Marron y Quelle  
Corresponsalia con las principales po-  
blaciones de España y del extranjero  
**CALLE S. MARTIN, 6**-Teléf. 12263



# Extracto del contenido de este número en alemán, francés e inglés

Seite 5. Lichtbild Sr. Exz. D. Bernardo Almeida Herreros, General Sekretär des Staatsministeriums, mit einer interessanten Unterschrift, in der er uns zu unserem Erfolge beglückwünscht und die Revista Diplomática als sehr nützlich anerkennt.

Seite 6. Aufruf! Welche Richtung kann man der hispano-amerikanischen Frage geben, um ein praktisches Ziel zu erreichen? Erwiderungen Ihrer Exzellenzen Don M. Lasso de la Vega, Minister von Panama und Don E. L. Leguia, Minister von Peru, zu Madrid.

Seite 7. Eindrücke, von Blanco Ta-boada.

Seiten 8, 9 & 10. Wirtschaftsfragen, von Juan Campos. Unser Mitarbeiter behandelt das wichtige Problem der Rohrzuckererzeugung in Spanien.

Seite 10. Unser Gruss an die Diplomatischen Zeitschriften des Auslands, gerichtet an die "Revue Diplomatique", "Ambassades et Consuls" und "Diplomaten Zeitung".

Seite 11. Dem Andenken des unsterblichen spanischen Malers Don Francisco de Goya y Lucientes gewidmet.

Seiten 12 & 13. Autographen erhabener Personen.

Seiten 14, 15 & 16. "Gedankenstoffe und Richtungen". Ein interessanter Artikel von Santiago de España, das wirtschaftliche Problem von Mejico ausführlich behandelnd.

Seiten 17, 18 & 19. Artikel über das Studium der maritimen Fragen, von Kapitän Fico.

Seiten 20 & 21. "Diplomatische Bildergalerie". Lebensbeschreibungen einiger Diplomaten, deren Bildnisse wiedergegeben werden.

Seiten 22 & 23. Ausländische Diplomatische Zeitschriften. Diese Seiten bieten in Zusammenfassung das interessanteste aus verschiedenen Diplomatischen Zeitschriften des Auslands, und geben gleichzeitig den Wechsel des spanischen Diplomatenpersonals an.

Seiten 24 & 25. Lichtbilder Ihrer Exzellenzen der Gattin des Botschafters von Cuba und der Sra. Goicochea.

Seiten 26, 27 & 28. Bildergalerie aus dem Konsulardienst. Lebensbeschreibungen einiger Konsuln, deren Bildnisse erscheinen.

Seite 29. Auszug aus den Vorträgen in unseren Kultur-Anstalten.

Seiten 30, 31 & 32. "La Llama" (Die Flamme). Eine interessante Erzählung von unserem Goyanes.

Seite 33. "Bücher". Kritische Ueberschau einiger uns eingesandten Werke, besonders dessen der Herren Francisco Abril de Vivero.

Seiten 34 & 35. "Kunst und Ueberlieferungen". "Cruceiros" von Carlos T. Wooldrige.

Seiten 37—40. Allgemeine Nachrichten.

Seiten 41 & 42. Gesellschaften.

Seiten 43 & 44. Ueberblick über die Festlichkeiten, die in der hohen Gesellschaft stattgefunden haben.

Seiten 45. Moden.

Page 5. Photographie de Son Exc. D. Bernardo Almeida Herreros, Secrétaire-Général du Ministère d'Etat, avec un autographe intéressant dans lequel il nous félicite sur notre succès et reconnaît la grande utilité de la Revista Diplomática.

Page 6. "Nos Campagnes". Quelle orientation peut-on donner au problème hispano-américain afin d'arriver à une fin pratique? Réponses de Leurs Excellences D. M. Lasso de la Vega, Ministre du Panama, et D. E. L. Leguia, Ministre du Pérou, à Madrid.

Page 7. Impressions, par Blanco Ta-boada.

Pages 8, 9 et 10. Questions économiques, par Juan Campos. Notre collaborateur traite de l'important problème de la production du sucre de canne en Espagne.

Page 10. Notre salut aux Revues Diplomatiques étrangères. Il est adressé aux "Revue Diplomatique", "Ambassades et Consuls" et "Diplomaten Zeitung".

Page 11. Dédicée à l'immortel peintre espagnol D. Francisco de Goya y Lucientes.

Pages 12 et 13. "Autographes illustres".

Pages 14, 15 et 16. "Thèmes et Orientations". Un article intéressant par Santiago de España, traitant en détail du problème économique du Mexique.

Pages 17, 18 et 19. Article consacré à l'étude des questions navales par le capitaine Fico.

Pages 20 et 21. "Galerie Diplomatique". Traitant de la vie de quelques diplomates, dont les photographies sont publiées.

Pages 22 et 23. Rev. Diplomatiques Etrangères. Ces pages donnent un résumé de ce que contiennent de plus intéressant quelques Revues Diplomatiques étrangères. Y inclus se trouve le mouvement du personnel diplomatique espagnol.

Pages 24 et 25. Photographies de LL. EE. Madame l' Ambassadrice de Cuba et Madame Goicochea.

Pages 26, 27 et 28. Galerie et Biographies Consulaires. Traitant de la vie de quelques Consuls, et publiant leurs photographies.

Page 29. Extrait des conférences qui ont eu lieu dans nos différents centres d'enseignement.

Pages 30, 31 et 32. "La Llama" (La Flamme). Conte intéressant par notre Rédacteur-en-chef Sr. Goyanes.

Page 33. Les Livres. Revue et critique de quelques oeuvres reçues par nous, surtout de l'oeuvre de M. Francisco Abril de Vivero.

Pages 34 et 35. Art et Traditions. "Cruceiros" par Carlos T. Wooldrige, traitant des moeurs galiciennes dans leur aspect sentimental.

Pages 37 à 40. Information Générale.

Pages 41 et 42. Réceptions.

Pages 43 et 44. Résumé des fêtes qui ont eu lieu dans notre bonne société.

Page 45. Modes

Page 5. Photograph of His Exc. D. Bernardo Almeida Herreros, Secretary-General of the Ministry of State, with an interesting autograph in which he congratulates us on our success and recognises how very useful the "Revista Diplomática" is.

Page 6. "Our Campaigns". What direction should be imparted to the study of the Hispano-American problem, so as to achieve a practical aim? Replies from Their Excellencies D. M. Lasso de Vega, Minister of Panama, and D. E. L. Leguia, Minister of Peru, at Madrid.

Page 7. Impressions, by Blanco Ta-boada.

Pages 8, 9 & 10. Economic questions, by Juan Campos. Our collaborator deals with the important question of the production of cane sugar in Spain.

Page 10. Our compliments to foreign Diplomatic Reviews. These are addressed to the "Revue Diplomatique", "Ambassades et Consuls", and "Diplomaten Zeitung".

Page 11. Dedicated to the memory of the immortal Spanish painter D. Francisco de Goya y Lucientes.

Pages 12 & 13. "Autographs of illustrious persons".

Pages 14, 15 & 16. "Subjects and Views". An interesting article by Santiago de España, dealing in full detail with the economic problem of Mexico.

Pages 17, 18 & 19. Article devoted to the study of naval questions by Captain Fico.

Pages 20 & 21. "Diplomatic Portraits". Biographies of some Diplomats, whose photographs are published.

Pages 22 & 23. Foreign Diplomatic Reviews. These pages contain a summary of the more interesting contents of some foreign Diplomatic Reviews and also give recent changes in the Spanish Diplomatic Service.

Pages 24 & 25. Photographs of Their Excellencies the Ambassador of Cuba and Sra. Goicochea.

Pages 26, 27 & 28. Consular Portraits and Biographies. Giving the careers and photographs of a few Consuls.

Page 29. Extracts from lectures given in our learned societies.

Pages 30, 31 & 32. "La Llama" (The Flame). An interesting short story by our Chief Editor Sr. Goyanes.

Page 33. Books. A review of works received by us, dealing mainly with the work of Sres. Francisco Abril de Vivero.

Pages 34 & 35. Art and Traditions. "Cruceiros" by Carlos T. Wooldrige. Dealing with the customs of Galicia in their sentimental aspect.

Pages 37 to 40. General Information. A summary of the most interesting news from Spain and abroad.

Pages 41 & 42. Receptions.

Pages 43 & 44. Review of social events in the high life Madrid.

Page 45. Fashions.

ERRATA. — Página de Goya. — Sustituir la palabra afición por opinión



## Pase V. sus vacaciones en Bélgica

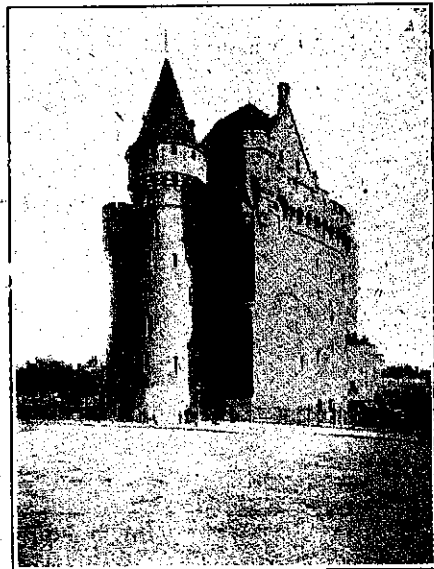
Visite el país amigo. Los viajes son lo más atrayente y lo menos caro.

Síftios encantadores en el valle de la Meuse y de la Ardenne, la Cappine y sus brezales; la Flandre: sus villas de arte y sus playas de arena fina. Todos los espectáculos, todos los juegos, todos los sports.

La vida resulta menos cara por la prima del cambio, y las ventajas únicas agregadas a las cartas de abono a precios reducidos, permiten al turista recorrer escalonadamente todo el país con libertad y poco gasto.

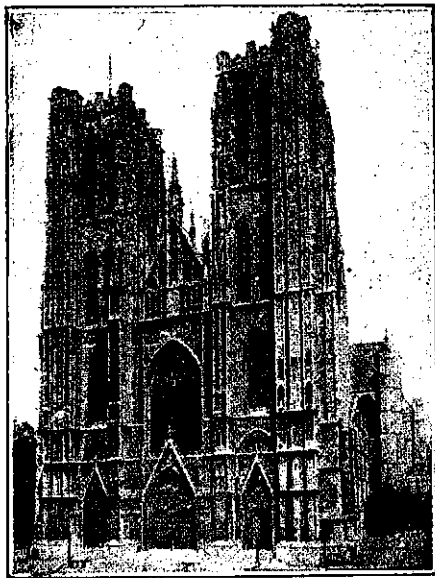
Para la obtención de estas cartas, como para todos los datos y noticias ilustradas que necesite, dirijase a la oficina de los CAMINOS DE HIERRO BELGAS

32, Rue de Richelieu, 32.—PARIS (1.<sup>er</sup>)



La Puerta de Hall (Bruselas)  
(Hoy Armería Real. Siglo XIV)

## Pour vos vacances l'invitation de la Belgique



La Catedral (Bruselas)  
(Santa Gúdula. Fin. del siglo XV)

Visitez le pays ami. Les voyages y sont les plus attrayant et le moins cher.

Sites enchanteurs de la vallée de la Meuse et de l'Ardenne. La Cappine et ses bruyères, la Flandre: ses villes d'art et ses plages de sable fin. Tous les spectacles, tous les jeux, tous les sports.

La vie rendue moins chère par la prime du change (100 francs français = 140 francs belges) et les avantages uniques attachés aux cartes d'abonnement à *prix réduit* permettant au touriste de sillonner à travers tout les pays, librement et à peu de frais.

Pour l'obtention de ces cartes ainsi que pour tous renseignements et les notices illustrées, s'adresser à l'Office des chemins de fer belges. 32, Rue de Richelieu à Paris (1.<sup>er</sup>).—Guide tarif des hotels.—Indicateurs des trains.



# Revista Diplomática y Consular de España

"Zeitschrift für Diplomaten und Konsulate in Spanien".

Revue Diplomatique et Consulaire d'Espagne. -- Diplomatic and Consular Review of Spain.



Saludo y felicito muy cariñosamente al Director y Redactores de la insigne "Revista Diplomática y Consular de España", por el triunfo que han obtenido al fundarla y por los que indudablemente alcanzarán en lo porvenir, á medida que vaya conociéndose aquella y apreciando los felicitables y fructuosos fines que persigue.

*Bernardo Almeida*

Las breves líneas que dedica a la REVISTA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE ESPAÑA, el Excelentísimo Sr. D. Bernardo Almeida y Herreros por la sinceridad con que han sido escritas, nos servirán de estímulo para continuar en la difícil tarea que pesa sobre nosotros, toda vez que ellas constituyen una de las más valiosas y entusiastas opiniones con que cuenta esta Revista.



El Secretario General del Ministerio de Estado y la "Revista Diplomática"



# NUESTRAS CAMPAÑAS

¿Qué orientación puede darse al problema hispanoamericano para llegar a una finalidad práctica?



Respuesta del E. E. y Ministro Plenipotenciario de Panamá

Fuera de toda discusión la mutua conveniencia para España y América de extender al terreno de los hechos la unión que las funde en una comunidad racial cada vez más indisoluble, ya que en ello hay unánime consenso, proclamado por todos los órganos de la humana expresión; importa únicamente determinar cuáles son los medios de inmediata aplicación más eficaces para sacar de esa alianza el mayor provecho, que beneficiar pueda a las unidades que la integran, en una palabra, para llegar a la mejor finalidad práctica.

Verdad es que si tanto a la madre como a las hijas corresponde su porción de esfuerzos y sacrificios, proporcional, desde luego, a los recursos de todo género de que cada cual dispone, por razones históricas, culturales y gráficas, a España le toca la iniciativa y la dirección de la campaña.

Si bien son múltiples y variadas las corrientes que han de conducir las a esa anhelada finalidad, todas ellas afluyen a un solo cauce: el comercio, vara mágica que resuelve a maravilla los más intrincados problemas; decide de la paz y de la guerra, funda y destruye imperios, detiene los ríos, seca los mares, parte los istmos y perfora las montañas, para conducir de un punto a otro todos los productos de la energía humana y con ellos el bienestar y el progreso de los pueblos. Intensificar y darle vida robusta y lozana al hoy embrionario comercio hispanoamericano, es, sin asomo de duda, la mejor orientación que puede darse al hispanoamericanismo.

El día, no lejano ya, que España y América dispongan de comunicaciones directas propias, rápidas y baratas; que los convenios comerciales permitan el libre cambio de sus respectivas especialidades; que sus bancos faciliten la circulación de sus capitales, y que se establezca entre ellas de manera eficaz y permanente la propaganda de sus productos, quedará favorablemente resuelto el problema del hispanoamericanismo.

La intensificación del intercambio comercial de España con los pueblos hispanoamericanos, y de éstos entre sí, ha de ser, pues, en mi concepto, la mejor finalidad práctica a que conviene orientar dicho problema, y los medios que acabo de enumerar son los que juzgo más eficaces dentro de sus actuales posibilidades, para llegar a ella con paso más o menos lento, pero seguro, proporcional a la rapidez y amplitud de la aplicación que logre dárseles.



Respuesta del E. E. y Ministro Plenipotenciario del Perú

Las iniciativas que contribuyan a perfeccionar los ideales de aproximación hispanoamericana, no pueden menos que acrecentar el entusiasmo de quienes sentimos y alentamos esa vigorosa inquietud que es augurio certero del porvenir de nuestra raza.

Para llegar a la íntima fusión que se persigue, no cabe ya la menor duda de que es menester concertar en una sola voluntad e inteligencia los esfuerzos tendientes al más cabal conocimiento mutuo de los pueblos que constituyen la hermandad ibérica. Sin esta previa y recíproca estimación de todos los valores, materiales e intelectuales, faltará siempre el verdadero contenido vital que garantice la pervivencia de la obra común. Cuanto propenda a enriquecer, en todos sus aspectos, ese conocimiento encaminará a soluciones de efectivo provecho en el estudio de nuestros más altos intereses raciales.

El Perú continuará aportando a esta cruzada del hispanismo su devoción histórica, que viene siendo cristalizada en actos de práctica transcendencia para los dos países.





# IMPRESIONES

Por Blanco Taboada



A intelectualidad de Salamanca se dispone estos días a conmemorar el centenario del gran místico de nuestro siglo de oro, Fray Luis de León.

Hemos nosotros de romper también una lanza en su honor, ya que el tema y el momento se muestran propicios al comentario. Discreta y respetuosa habrá de ser la pluma

que a tal se atreva, si no quiere verse malparada en su labor, pues harto tiene ya de dificultades al acercarse a estudiar la vida del sabio teólogo.

Diversas y encontradas fueron las opiniones que durante largo tiempo sostuvieron eminentes hombres de letras para desvanecer los errores en que se encontraba envuelta la fecha de nacimiento del autor de la "Perfecta Casada". Mayans supone que debió nacer en 1527, toda vez que en la lápida de su sepultura se lee que murió en 23 de agosto de 1591, a la edad de 64 años.

Igual acontecía con el lugar; pero en 1877, al publicarse los tomos X y XI de la "Colección de documentos inéditos para la Historia de España", ha quedado definitivamente aclarada esta duda, pues en ellos se daba luz al proceso original seguido por el Santo Oficio contra el exquisito poeta, y en el cual declara el propio Fray Luis ante el inquisidor Quijano, en 1.º de abril de 1572, haber nacido en Belmonte de la Mancha, donde permaneció hasta la edad de cinco o seis años. De allí pasó a Madrid y luego a Valladolid, donde su padre ejercía de abogado de Corte, que, aunque no presumió que el hijo habría de dedicarse a la vida del clausuro, hubo más tarde de llevarlo a Salamanca, donde su irresistible vocación religiosa le hizo tomar el hábito en el convento de San Agustín, en el año 1543.

Después de profesar, y en 1561, consiguió la cátedra de teología escolástica, llamada de Santo Tomás de Aquino, para la cual contendió con siete opositores, de los cuales cuatro eran catedráticos.

Al parecer, en este punto de su vida empiezan las envidias a cercenar su prestigio, pues en 1569, cuando la corrección de la "Biblia de Vatablo", y siendo él además de catedrático de teología escolástica profesor de Sagrada Escritura, se encontraba la escuela de Salamanca convertida en un siniestro campo de intrigas y maldades. Entonces se le acusa injustamente de haber explicado en su cátedra una lección acerca del matrimonio, que encerraba dudas en cuanto a su ortodoxia. Esta acusación no dejó de ser una de las mil flechas, que reshalaron al chocar contra la pureza de sus ideales, que el Tribunal no castigó. Pero más tarde, y cuando tradujo al castellano el "Cantar de los Cantares", de Salomón, fué nuevamente denunciado. Entonces el Santo Oficio, haciéndose eco de los rumores que en contra de Fray Luis corrían, decidió formular auto de prisión—27 de marzo de 1572—pretextando para ello la culpabilidad en que incurría, al haber traducido en lengua vulgar un libro de Sagradas Escrituras, por aquel tiempo prohibido.

Es el "Cantar de los Cantares" una égloga pastoril, en que dos enamorados, esposo y esposa, a manera de pastores, se hablan y responden a veces. Tan gráfica y tan sublime es la expresión de su cariño, que para interpretarla en el amplio y puro sentido que encierra, es preciso tener un delicado espíritu. Por las falsas y equivocadas interpretaciones que al traducirle al castellano pudiera darle la gente vulgar, es por lo que se encarceló a Fray Luis de León. No es una injusticia más del Santo Oficio, en torno del cual giran a cientos las leyendas terroríficas. Quizá esta vez extendió el

brazo de su inflexibilidad, oyendo únicamente la voz de los acusadores y creyéndola sincera. La inocencia del inmortal poeta vióse tan atacada por las mentiras e insidias, que no tuvo resquicio por donde escapar, y la formidable templanza de su alma encontró asilo en la frialdad tétrica de un calabozo.

En los cinco años de prisión, escribió: "De los nombres de Cristo", y la famosa décima:

Aquí la envidia y mentira  
me tuvieron encerrado;  
dichoso el humilde estado  
del sabio que se retira  
de aqueste mundo malvado  
y con pobre mesa y casa  
en el campo deleitoso  
a solas su vida pasa,  
con solo Dios se compasa,  
ni envidiado, ni envidioso.

Es toda serenidad y amor en su espíritu, que se refleja en sus versos y obras, contemplando la vida desde un punto tan elevado, que quizá nosotros aún estamos muy lejos de comprender.

\* \* \*

Hemos trazado a grandes rasgos la accidentada vida de Fray Luis de León. Quizá, por hacerlo tan brevemente, se escapan al interés algunos rasgos sugestivos de su historia.

Estableceremos ahora, el contraste que su obra "La perfecta Casada" forma con la actualidad. Sus páginas encierran un verdadero tratado de moral, y son como una amable guía para la mujer honesta.

## CAPITULO XVII.

A la buena mujer le es propio y bueno  
El de continuo estar en su morada,  
que el vagar defuera es de las vilas.

Se advierte a través de esta obra, algo así como un recelo, como una prevención hacia la mujer. Cuando habla de los afeites que ellas usan, pone en boca de Menandro, el poeta, esta frase:

## CAPITULO XII

Ve fuera desta casa; que la buena  
No trata de hacer rubios los cabellos.

Disparatada lección en nuestros días, y que aun en aquel tiempo parecía extremada, pero que no obstante marca un camino a seguir en la vida matrimonial. Encuentra tan extraño el hallazgo de una mujer honesta, que en el capítulo segundo dice: "Mujer de valor ¿quién la hallará? Raro y extremado es su precio" "Mas y allende, y muy alejado sobre las piedras preciosas el precio suyo".

Quien tal escribe, muestra un claro y profundo entendimiento del corazón humano. "La perfecta Casada" traducida a todos los idiomas, tiene un renombre universal. El castellano propio, juicioso, castizo y elegante de su literatura, es mágico y armonioso ropaje del concepto.

Hásemme ocurrido escribir estas IMPRESIONES, por encontrar en ellas una fuerte sátira, que nos envía el siglo XVI al festejar hoy este centenario.

Blanco Taboada



# CUESTIONES ECONÓMICAS

## LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR DE CAÑA EN ESPAÑA

Cuando los bienes que un hombre posee no son suficientes para mantenerlo, raro es el que piensa en sacar de ellos réditos. Los conserva para adquirir con su trabajo algo con que poder reemplazarlos antes que sean consumidos por completo.

ADAM SMITH.

(*Causas de la Riqueza de las Naciones*,  
Libro II, Cap. I.)

Es tan axiomático el principio emitido por el esclarecido economista y encierra una enseñanza tan pletórica de experiencias, que al calor que presta protector de tal valía, me decidí a emborronar estas cuartillas, y con ellas a romper una lanza, siquiera ésta sea débil, ya que no por falta de bríos y convicción, por la propia debilidad de las manos sustentadoras.

Es evidente que el aserto de Adam Smith es un principio existente, mas no inmutable, y, por lo tanto, la misión humana en la tierra estriba en la tendencia continua de conseguir, por el esfuerzo, aquello que la madre Naturaleza no nos dió o nos lo dió imperfecto, estando la verdadera "meta" del trabajo humano, no en la renuncia, sino en la consecución por el propio esfuerzo; la obra social, pues, del verdadero economista, está en el encauzamiento de las energías de las multitudes para amoldarlas a su propio esfuerzo, combatiendo la natural indolencia del hombre que le empuja a la renunciación, de que el gran sociólogo nos habla. La vida misma, en su continuo correr, nos muestra ejemplos palpables de estas ideas aquí vertidas, y sin salir para ello de nuestro patrio solar; regiones, como la manchega, que merecieron, todavía no hace un siglo, ser calificadas, por eximios escritores, de "áridas y estériles", son hoy un emporio de riqueza agrícola, singularmente en la vid, y su bienestar económico, proclamado está por sus estadísticas de producción; las mismas provincias gallegas, estimadas no hace mucho por tan improductivas que eran; sus hijos, la siempre sangrante herida, por la que España perdía enormes cantidades de vitalidad en la emigración, han ido poco a poco emancipándose de su pobreza y descubriendo fuentes de riqueza, como la pesquera y ganadera, hoy en un grado de relativa prosperidad.

No son, pues, la tierra, el clima o las circunstancias, más que factores de escaso poder ante el trabajo, cuando éste está bien encauzado; no son la Ley tiránica, el caciquismo absorbente o la pobreza de medios, más que minúsculas barreras, siempre salvadas por el impulso del hombre trabajador, que lleva por emblema de su fe la *seguridad* de que allí donde nació dióle la Naturaleza medios sobrados de vida, y que todo el secreto es "saber" buscarlos y aprovecharlos.

Esta serie de consideraciones, y otras muchas de que hago gracia al lector, por temor de cansar una atención de la que tan avaros somos, son sugeridas al estudiar el cultivo, cosecha y transformación en España de las primeras materias productoras del azúcar, y singularmente del de caña. Causa verdadero desaliento detenerse ante el espectáculo, tan típicamente español, que a diario, y singularmente en estos últimos meses, nos ofrece la Prensa, con los comunicados de determinadas regiones productoras de

la caña de azúcar, enredadas en refida polémica sobre la razón o sinrazón de los productores de caña, y de los transformadores de ésta en azúcar; se prodigan los discursos, se crean y se suceden las comisiones, surgen los *hombres eminentes* componedores, y unos y otros, afónicos física y moralmente de tanto exponer argumentos, que nunca convencen al con él enfrentado, para terminar como niños peleadores por la posesión del juguete, volviendo sus rostros lacrimosos y exponiendo sus razones al padre (en este caso el Estado), para que dirima sus contiendas, pretendiendo así que éste dé la razón, y con ella deje sentir el peso de su autoridad al más listo en exponerlas o más quejoso en el pedir.

Es evidente también que los Gobiernos pueden y deben hacer mucho en este pleito; es lógico y natural que los gobernantes, y sobre todo estos de hoy, cuyas condiciones de justicia son bien conocidas, posean resortes muy expeditivos para la solución de este y otros problemas de índole económica nacional; pero lo que ya no es tan evidente, es la seguridad de que el empleo de estos resortes sería de eficacia duradera y, sobre todo, sin manifiesto perjuicio para otras regiones y para el ciudadano en general. Es una postura muy cómoda la pretensión de que el contrario ceje en su empeño a nuestro favor, aun redundando en su perjuicio, o que acceda, por presiones del Poder, encerrándonos en el sistemático "porque quiero", "porque quiero", del niño, sin pensar, ni aun en hipótesis, en buscar soluciones compaginadoras que, al satisfacer la demanda, no supongan perjuicio para los de la acera de enfrente.

La producción de caña de azúcar en España es tan antigua, que en vano buscarás, lector, quien a nuestra patria la trajo; contra la creencia, vulgar hoy, de ser producto americano, están documentos auténticos, que no dejan lugar a duda, de que, antes al contrario, fué este un producto que nosotros llevamos a las Antillas casi a raíz de su descubrimiento por el glorioso navegante, que no me atrevo ya a decir genovés; a las primeras épocas de dominación morisca en España, remontan otros las primeras plantaciones de tan preciada caña en nuestro país; pues bien, hoy está este cultivo a la misma altura que entonces, sin que el cultivador por su parte avanzara nada; ¿idiosincrasia de los gobiernos? puede que sí, pero apatía e indolencia del productor ¿no es fácil que sea también?

Personas muy enteradas de este problema, por una parte, y por otra las impresiones recogidas "de visu" por el articulista en su continuo deambular, coinciden en que la región productora de la caña de azúcar se encuentra limitada solamente a una parte de su litoral; pero también es cierto que este litoral podía dar más de cinco veces su actual producción, con un cultivo más extensivo y más intensivo, obteniendo así una superproducción que había de ser la panacea en el pleito actual. Las estadísticas acusan un cultivo de caña de 2.114 hectáreas, con una producción anual de 72.342 toneladas de caña, o sea un rendimiento medio de 35,83 toneladas por hectárea; como puedes ver, lector, esta no es ni con mucho la zona cultivable y por lo tanto, nos vamos aproximando a la demostración del aserto de estar hoy "como en tiempos de los moros".



A estas irrefutables cifras oponen los productores la razón de no ser posible la ampliación por las dificultades de venta con que se tropiezan, dada la carestía de comunicaciones en una gran parte de la zona productora, y esto, que es cierto, ciertísimo, no se preocupan de buscarle solución, que sería la verdadera, y sí sólo aferrados a la idea de exigir un superior precio a las fábricas transformadoras.

Yo creo, y de ello tengo pruebas irrefutables, que existe, sí, una marcada tiranía comercial por parte del industrial transformador, tiranía que sí, bajo el punto de vista moral, no es ni puede ser aplaudida, es lógica bajo el punto de vista comercial. El productor no ve, no quiere ver, que lo que pretende es la vulneración de una Ley natural tan antigua como la humanidad, la de la oferta y la demanda; pretende con argumentos y hasta con números demostrar a la opinión y a los Poderes públicos, que el margen de beneficio del industrial es muy superior al del productor, y en esto, que bien pudiera ser cierto, consume sus energías con estériles campañas y grandes clamoreos, mientras el industrial sonríe pensando no aciertan con el verdadero resorte, con la verdadera clave, con la única solución que había de darles la satisfacción pedida, y esta clave no es ni puede ser nunca la protección oficial, ni los arreglos amistosos y transacciones, hoy pactados y olvidados mañana, ni los Comités paritarios, con todo su buen deseo, ni las campañas de Prensa, ni nada, en fin, de todo cuanto se está haciendo; es, sí, el encauzamiento de tanta energía para conseguir (esto sí) del Estado la construcción de vías de comunicación, la intensificación de la producción y, en último caso, la transformación de parte de sus tierras en regables. Refiriéndonos a una región de la más a propósito para este cultivo, diremos que el río Guadalfeo arrastra hoy una cantidad enorme de materias orgánicas, que serían un abono magnífico para la vega que recorre, y transformaría aquella en rico vergel; pues bien, el río aludido no tiene hoy más desagüe para riego que el hecho durante la dominación árabe; la construcción de un ferrocarril que uniera esta región granadina con Málaga, y aún con el interior de España, había de ser, sí, obra difícil, pero no imposible, y, sobre todo, no fuera de las posibilidades del Estado, si éste se viera ayudado por los propios interesados en su construcción, en lugar de estar siempre sometido a la demanda de privilegios que le desorientan.

Sólo con estas ideas, que no son nuevas, aunque sí olvidadas por los ofuscados en obtener a todo trance una transacción que les mejore de momento, había de quedar resuelto el pleito que hoy tanto apasiona; Comités paritarios, leyes reguladoras, topes de precios, ¡el proteccionismo oficial!, siempre el proteccionismo oficial, como única receta en los problemas de los pueblos, sin pensar que éste, ni es ni podrá ser nunca más que el estupefaciente que calma el dolor hoy, para reproducirle mañana.

De su desarrollo industrial se tiene idea, sabiendo que sólo existen en España 27 fábricas de azúcar de caña, de las cuales 9 no deben considerarse como tales, pues son modestos trapiches; además, de todas ellas no trabajan más que la mitad en cada zafra, por carecer de materia prima; de ahí la preconización que se hace en estas líneas de que una superproducción había de resolver el caso, tanto porque todas las fábricas trabajarían con la consiguiente competencia de los precios, cuanto porque habría de estimular la instalación de otras nuevas. Por otra parte, los industriales gozan de la misma *siesta indolente* que ya se ha apuntado para los productores, teniendo sus fábricas casi en la misma situación de adelanto fabril que hace dos siglos, y como prueba de esto, diremos al lector que en la

zafra de 1926 de 79.342.236 kilogramos de caña molida, sólo se extrajeron 6.718.854 kilogramos de azúcar, es decir, un 8,46 por 100 de rendimiento, cuando con elementos fabriles más perfectos se podría extraer un 12 y hasta un 15 por 100, según estadísticas extranjeras que consultamos, y respecto a que esto dependa de la calidad de la caña, si bien es cierto en parte, no lo es en absoluto, pues hace quince años, cuando se cultivaba caña distinta de la javanesa y japonesa que hoy existe, como consecuencia de la enfermedad llamada "mosaico", se obtenía el mismo rendimiento y aun menor, no obstante ser aquellas especies más ricas en azúcar y de menos madera que las actuales.

Algún espíritu aquilatador podría objetar que la superproducción podía suponer atasco, y por ende tal, descenso en los precios, que bien pudiera ser contraproducente: a ésta, a primera vista, lógica observación nos limitamos a exponer a la consideración del lector los datos siguientes:

Durante el año 1925 se importaron en España 925.200 kilogramos de azúcar extranjera, y se exportó la exigua cantidad de 1.816 kilogramos, y si bien en el año siguiente (del 27 no hay datos exactos todavía) estas cifras fueron de 414.600 kgs. y 1.704.680 kgs., respectivamente, con la consiguiente ventaja para la economía nacional que estas cifras últimas acusan, es lo cierto que el temido atasco es, o sería, completamente fantástico, pues que, o necesitamos y tenemos que traer azúcar de fuera, o si nos sobrara alguna tenemos mercados ávidos de ella, como lo prueba la cifra exportada en el año 1926.

¿Leyes proteccionistas? ¿Es que pueden pedirse más que las de un arancel de importación de 105 ptas. por cada 100 kgs., siendo los derechos tributarios del azúcar nacional de 45 ptas. por igual unidad de peso? Y por si esto no es suficiente, aún existen los derechos de devolución en la exportación para toda clase de substancias azucaradas, a razón de 22,50 ptas. los 100 kgs., cantidad que se reduce para muy contados productos a 7,50 ptas., y a la de 10 ptas. para aguardientes y licores azucarados.

Con estas cifras, es de suponer se dará perfecta cuenta el lector de la verdadera causa del problema en esta rama de la riqueza nacional y, aún corriendo el riesgo de que estas verdades no sean muy bien recibidas por alguno de los interesados, no dudo en exponerlas aquí, saturado de que la verdadera misión del publicista no es la de halagar siempre, cargando el saco de las culpas sobre las ya agobiadas espaldas del gobernante, sino hacer ver al ciudadano sus errores, para que, subsanándolos, sea la verdadera y definitiva receta de sus males.

Como este artículo está orientado casi exclusivamente respecto a la producción del azúcar de caña, aunque en las cifras estadísticas se comprende también en alguna de ellas las de la remolacha, singularmente en las de importación y exportación, ante la imposibilidad de separarlas, no entraremos en el campo agrícola y fabril del llamado azúcar de remolacha, alargando así desmesuradamente este trabajo, pero sí se ha de dejar sentada la afirmación de que el azúcar de remolacha no hace, hoy por hoy, competencia a la de caña, tanto porque, según hemos visto, hay mercado sobrado, tanto interior como exterior para ambas, cuanto porque los gastos del cultivo y fabricación de la caña son menores que los de la remolacha, y singularmente los primeros.

Para terminar: eleven un poco sus miras los cañeros españoles, abandonando definitivamente el sistema de transacciones y componendas, que a nada conducen; formen bloques de civismo, para con la fuerza que presta el núcleo, crear, si preciso fuera, cooperativas, en las que ellos mismos fuesen los transformadores de la primera materia que



producen y cultivan; pidan, sí, a los Poderes públicos protección, pero no la protección egoísta que los transforma en constantes menores de edad, sino la protección lógica de riegos y comunicaciones, aportando ellos a la par su esfuerzo personal y pecuniario en la obra; respondan al régimen opresor que dicen padecer de los industriales, con el encauzamiento de su propio esfuerzo, esperando del Estado la lógica acción tutelar, y no el proteccionismo que recibe el débil, y es seguro que lo que parece formidable dogal de tiranía comercial, caerá minado por la indiscutible

libertad industrial y fabril que hoy España goza, pues no debe olvidarse que el aforismo de Adam Smith, no es aplicable en nuestro país para los cultivadores de la caña de azúcar.

---

## Nuestro saludo a las Revistas Diplomáticas extranjeras

### Ambassades et Consulats

Nuestro enviado-especial en París, Sr. Ezquer, nos comunica haber dejado establecida la corresponsalia de nuestra revista con la francesa, "Ambassades et Consulats".

Esta revista cuyo número del mes de marzo hemos admirado, está lujosamente editada y con un gusto artístico merecedor de la más grande y justa alabanza.

"Ambassades et Consulats" consta de 74 páginas en papel couché y en ellas figuran firmas de las de mayor prestigio entre la diplomacia mundial, y publica autógrafos interesantes de personalidades diplomáticas.

"Ambassades et Consulats" se ha visto honrada con una extensa carta del ilustre ministro de Estado de Francia, M. Briand, y de la que a continuación copiamos algunos párrafos, en los que juzga, el popular ministro, la moderna orientación de la diplomacia mundial y el servicio que a su causa pueden prestar las Revistas de carácter diplomático.

"A una revista como la vuestra—dice—que se publica para conseguir mantener entre representantes diplomáticos y consulares de todos los países, más comprensión mutua y confianza personal, yo no puedo por menos que dirigiros mis más sinceros votos.

.....

...Es necesario que los representantes de los diferentes Estados aprendan a conocerse y a estimarse. Tejedores de una misma y extensa tela, donde todos los hilos son igualmente solidarios, nuestros agentes diplomáticos y consulares son los artistas, frecuentemente oscuros, de esta obra incesante, que es la organización colectiva de la paz. Todo lo que se pueda hacer por acrecentar en el espíritu este sentimiento de solidaridad, contribuirá al acercamiento de pueblos y de los que ellos son la más viva expresión, sirviendo así a la causa de la paz.

Este es el fin que persigue "Ambassades et Consulats".

.....

Sólo nos resta decir, que a la par que enviamos un cor-

dialísimo saludo a nuestro colega, hacemos votos porque su labor siga tan provechosa como hasta ahora.

### Diplomaten Zeitung

También ha quedado establecido el canje y la corresponsalia con la "Diplomaten Zeitung", de Berlín.

Es de muchísimo interés para nosotros el contenido de esta Revista, pues en sus páginas tienen una preferente acogida los problemas españoles.

Esta admirable orientación de "Diplomaten Zeitung", de dedicar a España la especial atención que se merece, habremos de agradecerla nosotros, ocupándonos desde las columnas de la REVISTA DIPLOMATICA Y CONSULAR DE ESPAÑA de cuantos asuntos puedan redundar en beneficio de Alemania.

Nos felicitamos de marchar tan unidos a los ideales de la "Diplomaten Zeitung", y esperamos que de esta mutua colaboración habrán de nacer provechosos intereses para ambas naciones.

.....

### La Revue Diplomatique

Los cincuenta y un años que lleva de existencia dicen bastante para explicar su necesidad y justificar su éxito.

Creada por el ilustre diplomático, de grato recuerdo, M. Augustes Meuslesmans, ha llegado a su más grande popularidad con su sucesor e hijo, M. Jules Meuslesmans.

"La Revue Diplomatique" consagrada a estrechar las relaciones entre pueblos y a acoger en sus páginas la vida y manifestaciones de los cuerpos Diplomático y Consular, trata también en sus páginas de Política, Literatura y Finanzas y en todos estos aspectos hemos advertido las más ilustres y valiosas colaboraciones.

Al enviar a "La Revue Diplomatique" nuestro sincero y cariñoso saludo, deseamos siga con su probada experiencia, su gran labor de aproximación de pueblos.

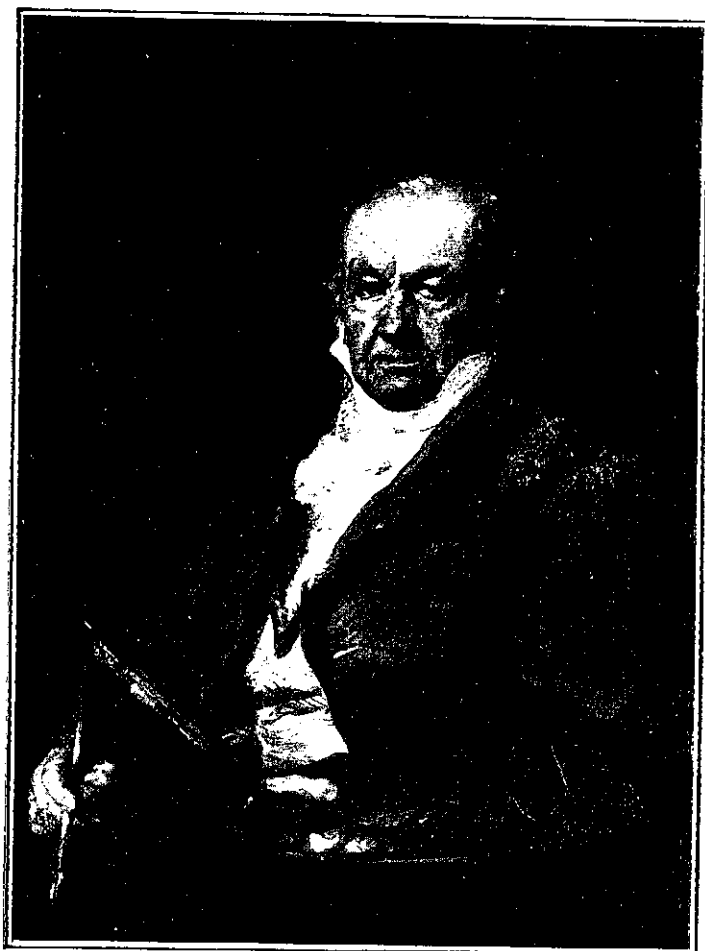
---

La Revista Diplomática y Consular de España es leída en las principales ciudades del mundo

---



EL  
CENTE-  
NARIO  
DE  
GOYA



11 de Abril de 1828



11 de Abril de 1928

El insigne pintor D. Francisco de Goya

*LOS centros culturales secundados por la afición, han organizado con motivo del Centenario de D. Francisco de Goya, una serie de homenajes en su memoria, donde las figuras preeminentes del arte rindieron tributo de admiración. Los actos que con este fin se celebraron en el extranjero, ponen en relieve hasta que punto llegó la popularidad del inmortal*

*pintor, que supo llevar fuera de España la suprema encarnación de nuestro sentimiento*



Un detalle de la exposición de Goya, inaugurada en la real Academia de San Fernando



Placa conmemorativa del primer centenario de Goya, que ha sido colocada en la Academia de San Fernando



# = Autógrafos Ilustres =



El Excelentísimo Sr. D. M.  
Lasso de la Vega, Enviado  
Extraordinario y Ministro  
Plenipotenciario de la Re-  
pública de Panamá



# =Autógrafos Ilustres=



*Severiano Martínez Anido*  
*7 Consular de España*

El Excelentísimo Sr. D. Severiano Martínez Anido, Vicepresidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación y Ministro interino de la Guerra



# TEMAS Y ORIENTACIONES

## España y la América española Méjico

*Nuestra gratitud nos obliga a dar gracias desde estas columnas, a la gentil deferencia con que han prestado su cooperación a este trabajo, el Excmo. Sr. Ministro de Méjico y el culto señor Agregado comercial de la Legación mejicana en España, D. E. Narváez.*

Ocupando geográficamente la avanzada latina cerca de la América anglosajona, se destaca, bravo y recio, el pueblo mejicano como un dique de ingente fortaleza, que el alma y la civilización españolas oponen a la desbordante plétora del pueblo norteamericano.

Rica tierra la mejicana, ha sido siempre tema de la codicia del colonizador. Tiene una extensión de 1.970.000 kilómetros cuadrados, y la pueblan quince millones de habitantes, de los cuales hay un veinte por ciento de inmigrados y criollos, un treinta y cinco por ciento de indios, y el cuarenta y cinco por ciento restante, compuesto por mestizos.

El territorio está integrado por un distrito federal, en el que se alza la capital, Méjico, veintiocho Estados federados, tres territorios, y las Islas Tres Marías, y Guadalupe.

Son los Estados federados los de:

Aguas calientes; capital, Aguas calientes.  
Campeche; capital, Campeche.  
Chiapas; capital, Tuxtla Gutiérrez.  
Coahuila; capital, Saltillo.  
Chihuahua; capital, Chihuahua.  
Colima; capital, Colima.  
Durango; capital, Durango.  
Guanajuato; capital, Guanajuato.  
Guerrero; capital, Chilpancingo.  
Hidalgo; capital, Pachuca.  
Jalisco; capital, Guadalajara.  
Méjico; capital, Toluca.  
Michoacán; capital, Morelia.  
Morelos; capital, Cuernavaca.  
Mayarit; capital, Tepic.  
Nuevo León; capital, Monterrey.  
Oaxaca; capital, Oaxaca.  
Puebla; capital, Puebla.  
Querétaro; capital, Querétaro.  
San Luis de Potosí; capital, San Luis de Potosí.  
Sinaloa; capital, Culiacán.  
Sonora; capital, Hermosillo.  
Tabasco; capital, Villa Hermosa.  
Tamaulipas; capital, Ciudad Victoria.  
Tlaxcala; capital, Tlaxcala.  
Veracruz; capital, Jalapa.  
Yucatán; capital, Mérida.  
Zacatecas; capital, Zacatecas.

Los territorios, son:

Baja California del Norte; capital, Mexicali.  
Baja California del Sur; capital, La Paz.  
Quintana Roo; capital, Payo Obispo.

El régimen republicano de carácter federalista de esta República, se asienta en la Constitución de 5 de febrero de 1917, a tenor de la cual el Gobierno descansa sobre los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

El poder legislativo se compone de dos Cámaras: el Senado, que representa a los distintos Estados y el Distrito federal, a razón de dos miembros por cada uno de ellos, y el Congreso, que lo integran 258 miembros, elegidos directamente por sufragio universal, en la proporción de uno por cada 60.000 habitantes, y por el plazo de dos años.

El poder ejecutivo descansa en el Presidente de la República, elegido por cuatro años, por voto directo popular. Debe ser natural de Méjico, mayor de 35 años, inelegible en inmediata reelección, y si por acaso fuera designado después, nuevamente, para el desempeño de tan elevada Magistratura, expirado este mandato, dejaría de ser nombrado jamás.

La proporción en que se hallan las colonias extranjeras, no excede mucho del cinco por ciento de los habitantes del país, predominando, por este orden, los españoles, los guatemaltecos, los yanquis, los chinos, los alemanes y los franceses.

La riqueza que atesora su suelo es inmensa y variadísima.

La plata es, sin duda, el metal que mayor importancia alcanza entre las explotaciones minerales. Durante el último año se extrajeron 3.253.688 kilos, procedentes del laboreo de las minas de Hidalgo, Méjico, Michoacán, Guanajuato, San Luis de Potosí y Durango, cuyo rendimiento excede del cuarenta por ciento de la producción total de la tierra.

El plomo ha excedido en dicho año 1927 de las doscientas cuarenta mil toneladas. El cinc representó un total de ciento cincuenta y seis mil toneladas; el cobre, de cincuenta y nueve mil; el oro, veintidós mil quinientos kilos; el arsénico, nueve mil dieciocho toneladas; el grafito, cinco mil novecientas; el mercurio, ochenta y dos mil kilos; el cadmio, noventa y un mil, y el antimonio, mil ciento veinticuatro toneladas.

La producción carbonífera se encuentra en el Estado de Coahuila, con un beneficio de un millón treinta y un mil toneladas, en el finido año.

La más importante y valiosa de las explotaciones del subsuelo la suministra el petróleo, cuya producción es alrededor del 14 por 100 de la que arroja todo el mundo.

Se distinguen tres regiones petrolíferas perfectamente distintas.

La del Norte del Estado de Veracruz, formada por el triángulo Panuco-Topila-Ebano, con salida natural al puerto de Tampico, sobre el golfo de Méjico, en el mar Caribe. Produce un petróleo viscoso, pesado, de dificultoso transporte, que es utilizable como aceite combustible.

La zona del Golfo de Méjico, al Norte de la anterior, que comprende la franja Tepetate, Chinampa, Baja Amatlán, Tacamixtle, con tres conexiones a la costa del golfo. Las de Tampico y Porto Lobos al Norte, y la de Tuxpam al Sur. Esta región es la de los aceites ligeros. La tercera de estas regiones es la de descubrimiento y alumbramiento más recientes. Se extiende por el istmo de Tehuantepec, teniendo por principal centro a Filisola.

Los capitales que explotan estas riquezas, son en mínima proporción mejicanos, hallándose en la del 57 por 100 los norteamericanos; en la del 26 por 100 los ingleses, y en poco más del 11 por 100 los holandeses.

La Standard Oil tiene constituidas en Méjico las Compañías Pan-American y Transcontinental; la Shell dió vida a las Mexican Eagle y la Corona, y además de ellas, operan en gran escala la Mexican Seaboard, la Sinclair, la National Railways y la Guef Oil. Funcionan veinte refinerías, cuya capacidad industrial no llega a consumir la mitad de la producción de petróleo del país, exportándose la otra mitad, casi íntegramente a los Estados Unidos.

La red de pipes-lines mejicana, es de 4.400 kilómetros, capaces para transportar cerca de dos millones de barriles diariamente, y ligan las regiones de producción con las de refinación y embarque, que han sido citadas antes.





Tiene esta República una variadísima producción vegetal, resultado de la excepcional fertilidad de su suelo y la diversidad de climas que en ella reinan.

El cultivo más extendido es el del maíz, pues con él se alimenta la casi totalidad del elemento indígena. Se destina a esta plantación una superficie de más de tres millones de hectáreas, y se cosechan alrededor de dos millones de toneladas de grano anualmente.

Más productiva que esta explotación es la de la caña de azúcar, que, en una extensión de ochenta y cuatro mil hectáreas de cultivo, produce cosechas que exceden de los cuatro millones y medio de toneladas, alimentando un centenar de fábricas azucareras, que obtienen ciento sesenta mil toneladas de azúcar de excelente calidad, en cada zafra, y cuyo establecimiento principal es en la zona del Golfo de Méjico, y señaladamente en el Estado de Veracruz.

Al algodón se destinan ciento setenta y cinco mil hectáreas, y se cultiva en la región central mejicana (Distrito federal y Estados de Guanajuato y Durango), alzándose ciento sesenta fábricas de hilados y tejidos, que produjeron en 1927 diez y siete millones de kilos, evaluados en cuarenta y cinco millones de pesetas, equivalentes a unos ciento treinta millones de pesetas.

Los frijoles y garbanzos, que se cosechan principalmente en los territorios del Pacífico, y de ellos, más extensamente, en la zona costera del Golfo de California, produjeron ciento noventa y cuatro mil y ochenta y un mil toneladas, respectivamente, en el último año agrícola.

El trigo va cultivándose cada día más. Se le destinan setecientos mil hectáreas de terreno, cosechándose trescientos trece mil toneladas de grano de excelente calidad, que nutre más de un centenar de fábricas harineras. El arroz representa una recolección de setenta y cinco mil toneladas anuales, y la cebada da un rendimiento medio de ochenta y ocho mil toneladas.

Tras estas producciones, ocupan rango de riquezas importantes: las de los cultivos del café, que dá veintiocho mil toneladas anuales, y es muy aromático; del tabaco, alrededor de nueve mil; la del ajonjolí, que se cosecha en cantidad de doce mil, y la del cacahuet, con un promedio de diez mil toneladas.

El del jitomate es cultivo bastante difundido, cosechándose cerca de ochenta mil toneladas, y son excepcionales las atenciones que el pueblo mejicano dedica al henequén y al ixtle o fibra de Tampico, estimadísima para la fabricación de cepillos.

Las frutas, de tipo principalmente mediterráneo, son excelentes, y podrían dar lugar, con la baratura y abundancia de sus azúcares, a una fuerte industria de conservas y mermeladas, que hallarían en las repúblicas vecinas y en las de las islas antillanas, un excelente mercado de consumo, alcanzando precios muy remunerados.

El ganado es abundantísimo en Méjico. Para una población que equivale a las dos terceras partes de la española, tiene doble número de cabezas de ganado vacuno, más de un cincuenta por ciento de exceso de ganado caballar, otro tanto demás en el cabrío, y casi el mismo número de cabezas de ganado porcino.

Resiéntese Méjico de falta de carneros y ovejas, y esta deficiente producción le hace tributario de los Estados Unidos y de Inglaterra, por valor de cincuenta millones de pesos oro, por las lanas y tejidos de este pelo.

Son las principales industrias mejicanas: las del azúcar, hilados y tejidos de algodón, las del tabaco y destilerías, y la de extracción de sus riquezas subterráneas. Existen en el territorio unos doscientos veinticinco establecimientos para la fundición de minerales: de ellos, setenta forjas, y ochenta instalaciones para el tratamiento al cianuro.

La siderurgia cuenta con una sola factoría de verdadera importancia económica: la Compañía fundidora de Ferro y Acero de Monterrey, en el Estado de Nuevo León.

La situación económica que produce el comercio exterior de Méjico es francamente favorable a su balanza mercantil. Durante el año último, las importaciones sumaron trescientos ochenta y dos millones de pesos oro, en tanto que las exportaciones subieron a seiscientos noventa y cinco millones; es decir, la ba-

lanza acusó un beneficio del 55 por 100, de la masa de bienes comerciados.

El comercio, que realiza con los Estados Unidos, en la proporción de un 70 u 80 por 100 de su volumen total; con Inglaterra, en la de un 7 u 8; con Alemania, en la misma proporción; con Francia, en la de un 5, y España, en la de un dos y medio o algo menos, tiene todas las características del país naturalmente rico, que es materia de colonización y explotación activas, por los países industrialistas e industrializados.

Los artículos que exporta son, casi en su totalidad, los que la tierra le ofrece naturalmente, y, en menor escala, los productos del cultivo agrícola o de la flora espontánea.

Si se exceptúa el refinó y destilación de los petróleos, que en gran proporción realizan las empresas norteamericanas e inglesas, de cuya industria recoge el país la mayor ventaja posible, los demás géneros de su comercio exterior están integrados por los metales preciosos, los metales útiles, las legumbres y frutas, los productos naturales de su ganadería y los animales vivos.

La política económica que ha impreso a Méjico el Presidente Plutarco Calles es de franca nacionalización, con la finalidad de sentar sobre estos principios los fundamentales y firmísimos jalones de la transformación del país en economía de tipo industrial, y si otros matices de la policromía que ofrece siempre toda tendencia trascendental en los destinos de los pueblos no malogran el propósito que inspira la política material de aquel gran pueblo, y sabe sobreponerse a los embates extraños y a los disturbios internos que son el aparato con que se exteriorizan las grandes transformaciones en las almas y en los intereses de los que no se someten, porque tienen conciencia de su vitalidad y de sus energías, Méjico, esta hija mayor de la civilización hispana, reuniendo en su propio solar, con vínculos de atracción universal, al calor de sus riquezas, las actividades y la técnica del mundo, ha de lograr un grado de florecimiento y de poderío en un futuro casi inmediato, que sea motivo de orgullo para sí, y a un tiempo, el espejo donde se miren todos los demás pueblos que anhelan ver sus destinos encauzados hacia una definitiva emancipación material, la cual ha de permitir, cuando la logren, instaurar el principio de libertad que llevan en su alma impresa todos los que descienden de la patria española.

Méjico y España mantienen relaciones comerciales de poca importancia, singularmente las importaciones de allí que obligan a saldar el comercio mutuo con numerario mejicano.

Se importan garbanzos de Sonora, algún café, pequeñas partidas de aceites minerales viscosos, alquitranes de petróleo, extractos curtientes, cañas y pipería para el envasado de los aceites minerales, y cortísimas cantidades de asta y despojos animales. En suma, unos seis millones de pesetas.

Enviamos a Méjico: vidrios y azulejos, por valor de trescientas cincuenta mil pesetas; pipería, corcho y maderas, por el de doscientas mil; algún ganado vacuno y cabrío, calzado, talabartería y desperdicios de lana, por ciento diez mil pesetas; hierro colado, armas de fuego largas y cortas, y pequeñas partidas de fundición, que representan algo más de dos millones; guitarras, automóviles, gramófonos y demás máquinas, en muy pequeña cantidad (no llega a las doscientas mil pesetas); productos químicos, farmacéuticos, jabones y perfumería, por un millón ochocientos mil pesetas; papeles (casi exclusivamente de fumar), cartones y libros, por cerca de tres millones; algodones, hilados y tejidos, principalmente en punto, por setecientos mil pesetas; lanas, paños e hilos, cerca de un millón; tejidos de seda, ciento veinte mil; almendras, aceitunas, castañas, aceite de oliva, azafrán, nueces, jamones, sidra, chacolí, vinos de pasto y generosos, conservas de legumbre y hortalizas, sardinas en conserva, conservas de pescado en general (singularmente de atún), lomo conservado, etc., etc., por más de siete millones; alpargatas, paraguas y sombrillas, sombreros de fieltro, pinturas, juegos de naipes y otros artículos semejantes, por cerca de un millón. En total, nuestro comercio con Méjico sobrepasa la cifra de los diez y siete millones de pesetas, y el saldo deudor de su balanza, que importa más de once millones, nos es satisfecho en



metálico, pese a los inconvenientes económicos y la onerosidad material que representan esta clase de pagos.

Por nuestra parte, mantenemos relación marítima regular con el puerto de Veracruz, adonde arribaron durante 1926, veintiocho buques de bandera española, Figura España en un lugar muy atrasado de navegación. El primer lugar, con dos mil doscientos cuarenta y siete buques, es decir, ochenta veces el tráfico español, lo ocupan los Estados Unidos de Norteamérica; el segundo, con trescientos ochenta y cuatro buques, la Gran Bretaña; el tercero, Noruega, con doscientos setenta y siete; el cuarto, con doscientos ocho, el Japón; el quinto, con ciento cincuenta y uno, la bandera nacional mejicana; el sexto, con ciento cincuenta, la hondureña; el séptimo, la nicaragüense, con ciento veintinueve; el octavo, la alemana, con sesenta y ocho buques; el noveno, la francesa, con cincuenta y dos; el décimo, la holandesa, con treinta y cuatro; el undécimo, la española o la panameña, inmediatamente detrás la danesa, y en menor proporción, la sueca, griega, etc., etc.

Tiene la República veintisiete mil kilómetros de líneas férreas en explotación, en su mayor parte, de un metro cuatrocientos treinta y cinco milímetros de ancho, componiendo las redes del Interoceánico de Méjico, de Méjico a Veracruz, de los Reyes a Puente de Ixtla, el Nacional de Méjico, de Méjico a Uruapan por Acambaro, el Mejicano del Sur, de Puebla a Daxaca, y el Nacional de Tehuantepec, que va desde Coatzacoalcos a Salina Cruz.

Actualmente se construyen diez mil kilómetros más de ferrocarriles. Los tranvías eléctricos no suman más que mil cuatrocientos sesenta y cuatro kilómetros.

Más extensa es la red telegráfica, con ciento veintitres mil setecientos treinta kilómetros de hilos, y la telefónica, con cincuenta y un mil aparatos, y ciento siete mil kilómetros de líneas. Hay veinticinco estaciones de radiotelegrafía sobre el Golfo de Méjico, ocho en el Pacífico y once en el interior del país, siendo las más importantes las de Méjico, La Paz, Monterrey, Frontera, Mazatlán, Querétaro, Saltillo, Santa Rosa-lia, Progreso, Tuxpam, Torreón, Tampico e Isla de Lobos, y Veracruz.

Las carreteras sumarán quince mil kilómetros, de los cuales hay construídos, hasta el día de hoy, dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve kilómetros, y en construcción otros nueve mil. Los puertos de mayor tráfico, son: Matamoros, Tampico, Tuxpam, Veracruz, Coatzacoalcos, Campeche y Progreso, en el Golfo de Méjico; Salina Cruz, Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlán, Sinaloa, Guaymas y La Paz, en el Pacífico. Desde el 30 de junio de 1924, se declararon puertos francos los de Coatzacoalcos o Puerto Méjico en el Golfo, y los de Sabina Cruz y Guaymas, en el Pacífico.

El movimiento de mercancías es casi nivelado entre las entradas y las salidas, alcanzando una cifra aproximada de novecientos setenta y cinco millones de toneladas.

La unidad monetaria de Méjico es el peso, que equivale, a la par, a dos pesetas cincuenta y ocho céntimos, o 0,4985 de dólar americano. La liquidación de su desenvolvimiento económico permite una cotización beneficiosa del peso mejicano, y ordinariamente, su valor relativo, se aproxima bastante a las tres pesetas españolas. Circulan con curso forzoso, monedas de oro, de plata y de bronce.

La fiduciaria emisión de billetes está monopolizada por el Banco de Méjico, fundado en 1925 con un capital de cien millones de pesos oro, representado por un millón de acciones de cien pesos cada una, de las cuales debe poseer el Gobierno la mayor parte, es decir, un mínimo de 51 por 100. Este Banco posee el monopolio de emisión durante treinta años, y el número de billetes en circulación no puede representar nunca una suma superior al doble de las reservas en oro metálico o amonedado, y las letras y cheques pagaderos en oro a la vista sobre el extranjero. El billete del Banco de Méjico es de aceptación voluntaria para todo el país, salvo las Cajas del Gobierno federal, de los Estados y de las Municipalidades. Este Banco, no es solamente emisor, es también de descuento y depósito, y posee un encaje metálico que excede veinticinco veces a la suma que representa los billetes circulantes.

Los otros Bancos de mayor crédito, son: el Nacional de Méjico, el Mejicano de Comercio, el de Montreal, el de Londres y Méjico, y algunos otros que están principalmente destinados a préstamos y descuentos, y, al lado de éstos, figuran los de crédito refaccionario, de los cuales son los más importantes el de Crédito Territorial Mejicano y el Internacional e Hipotecario de Méjico.

Estos Bancos resumieron sus operaciones de la siguiente manera, durante el año 1927:

Existencias. ....	73.305.949 \$
Préstamos y descuentos. ....	192.623.972 "
Capital y reservas. ....	301.446.799 "
Depósitos. ....	182.182.851 "

Disminuyen, con relación al año anterior, en 15 millones las existencias, en 3 millones el capital y reservas, y en poco menos de un millón los depósitos. Aumentan los préstamos y descuentos en 27 millones, debido a la honda crisis económica que atraviesa el país, por cuya razón se ha reducido en un 20 por 100, en el presente año, el presupuesto del Gobierno federal.

\*\*

Hemos hecho un bosquejo de Méjico, que nos ha de ayudar a comprender sobre qué elementos materiales podríamos afirmar nuestra relación y ensanchar los horizontes que nos muestran el porvenir de ambos países. El alma se siente invadida de intensa gratitud y sentida admiración cuando se medita sobre qué remotos y escasos materiales descansa, y se abre paso, una civilización de linaje español, sin decaer ni mixtificar su honroso origen frente a las influencias extrañas, que, difundidas y arraigadas en el aspecto múltiple de la vida, barrenan, día tras otro, el asiento de esa obra magnífica de fidelidad a las tradiciones de la madre patria. Y esa obra admirable, mantenida con el tesón y la bravura que son legendarios en el pueblo mejicano, nos trae a nosotros, los pobres viejos de esas razas mozas, un nuevo aliento de triunfo y una plena confianza en la inmortalidad del espíritu de nuestra España.

\*\*

España puede mantener su comercio material con Méjico a base de aceite de oliva, vinos, conservas vegetales y de pescado, calzado, armas, alcoholes, medicamentos, productos químicos, corcho obrado, instrumentos músicos, harinas y pastas para sopa, embutidos, panas y tejidos de punto de algodón, frutas secas (almendras, nueces, avellanas, higos, pasas), pimentón, azafrán, papel de todas clases, aguas minerales, cerámica y vidriería.

Méjico puede extender sus exportaciones, enviándonos más abundantes y variados productos de la destilación de los petróleos, henequén, pieles de ganado vacuno, de caimán y de venado, aceites esenciales, extractos curtientes y tintóreos, garbanzos, ixtle, madeiras finas, mostaza, semillas de algodón, de linaza, zarzaparrilla, alquitrán de petróleo, aceite de creosota, estaño, grafito, nafta, onix, talco, tungsteno, vanadio y uranio, horra de algodón, cigarros, objetos de concha y carey, hilo de engavillar e ixtle obrado, hilaza de algodón, sombreros de paja y de palma y manufacturas de yute.

\*\*

La característica de la política contemporánea en la Confederación mejicana, es la tendencia a la nacionalización de la riqueza que ofrece su suelo, o los recursos económicos de que Méjico dispone. Los bienes raíces no pueden ser poseídos sino por los que residen en el país, y aquellos poseedores que vivan fuera de él, necesitan residir cinco años consecutivos en aquel territorio, para consolidar sus derechos dominicales y de libre disposición sobre la expresada clase de bienes.

*Santiago de España.*



# CRÓNICAS NAVALES

**L**A Conferencia que se ha celebrado en Ginebra tiene tal importancia, que señala una época en la política internacional, bajo dos aspectos: el primero, por la influencia ejercida sobre el material naval, y el segundo, por esta misma influencia, ejercida también sobre el poder naval de los pueblos y, por consiguiente, en su historia. Analicemos en esta Conferencia el papel de España con serenidad, dejando a un lado el patriotismo, para que no nos lleve a emitir arrebatados juicios.

Tiene el nombre de Conferencia Tripartita, porque han tomado parte en ella las tres Potencias navales de primer orden: Inglaterra, Norteamérica y el Japón. Esta Conferencia nació de la celebrada en Washington, y ésta, a su vez, del Tratado de Versalles; por lo tanto, habré de referirme también a estas últimas.

En la Conferencia de Washington se ha dicho, que tanto para la ofensa como para la defensa, no hay más que el cañón y la coraza, o sea el Drednanght. El entonces ministro del Gabinete inglés, Lord Curzon, ha resumido esta opinión, diciendo: "El ministerio ha llegado definitivamente a la conclusión de que el buque de combate tipo post-Jutlandia continúa siendo la unidad, sobre la cual descansa el poder naval. Las flotas aéreas y submarinas son parte esencial en una flota moderna, pero sólo como complemento de los acorazados, á los que no pueden reemplazar". Por si pareciera poco esta aseveración, también tenemos la del primer Lord del Almirantazgo, Mr. Lee, que se expresó en términos parecidos, diciendo: "los acorazados o buques de combate, continúan siendo todavía el último valiente del poder naval".

Naturalmente, que la suma de todos los elementos que integran el poder naval, no puede ser caprichosa, pues estos elementos han de estar equilibrados. Para ello se requiere un estudio detenido por parte de un personal preparado, es decir, por un Estado Mayor de la Marina, que posea los secretos de la alta política internacional.

Con la guerra desapareció el poder naval de Alemania y Rusia, debilitándose el de Francia, con lo cual Inglaterra quedó disfrutando una soberanía mayor que nunca, aunque inútil y ruinoso para su economía, puesto que el tonelaje de su flota alcanzaba la suma de 3.250.000 toneladas, re-



Acorazado Japonés, tipo NAGATO

partidas en 42 acorazados, 109 cruceros, 13 portaviones, 537 destroyers y 137 submarinos.

Como en la Conferencia de Versalles se dió por arreglada la cuestión internacional, alejando el temor de próximos conflictos, Inglaterra introdujo por sí misma grandes economías en el presupuesto naval, dando de baja muchos buques en la lista de su flota, y reduciendo su personal considerablemente.

Norteamérica ha actuado de manera preponderante en la terminación de la Gran Guerra, y en las Conferencias de limitación de armamentos, en las cuales se han destacado las tres figuras de sus presidentes Wilson, Harding y Coolidge.

Una vez firmado el Tratado de Versalles, Norteamérica cambió sus simpatías por Alemania, y se negó a colaborar en la Sociedad de las Naciones; al mismo tiempo, se entabló entre americanos y japoneses, en el Pacífico, una competencia de armamentos navales, que contrastaba con el desarme adoptado por Inglaterra, en el que se llegaba a la suspensión de tres cruceros tipo Hood, de 41.000 tone-

ladas, que luego, por temor a perder el *Two Power Standard* fué de nuevo restaurado, construyendo cuatro cruceros de tipo SUPER-HOOD

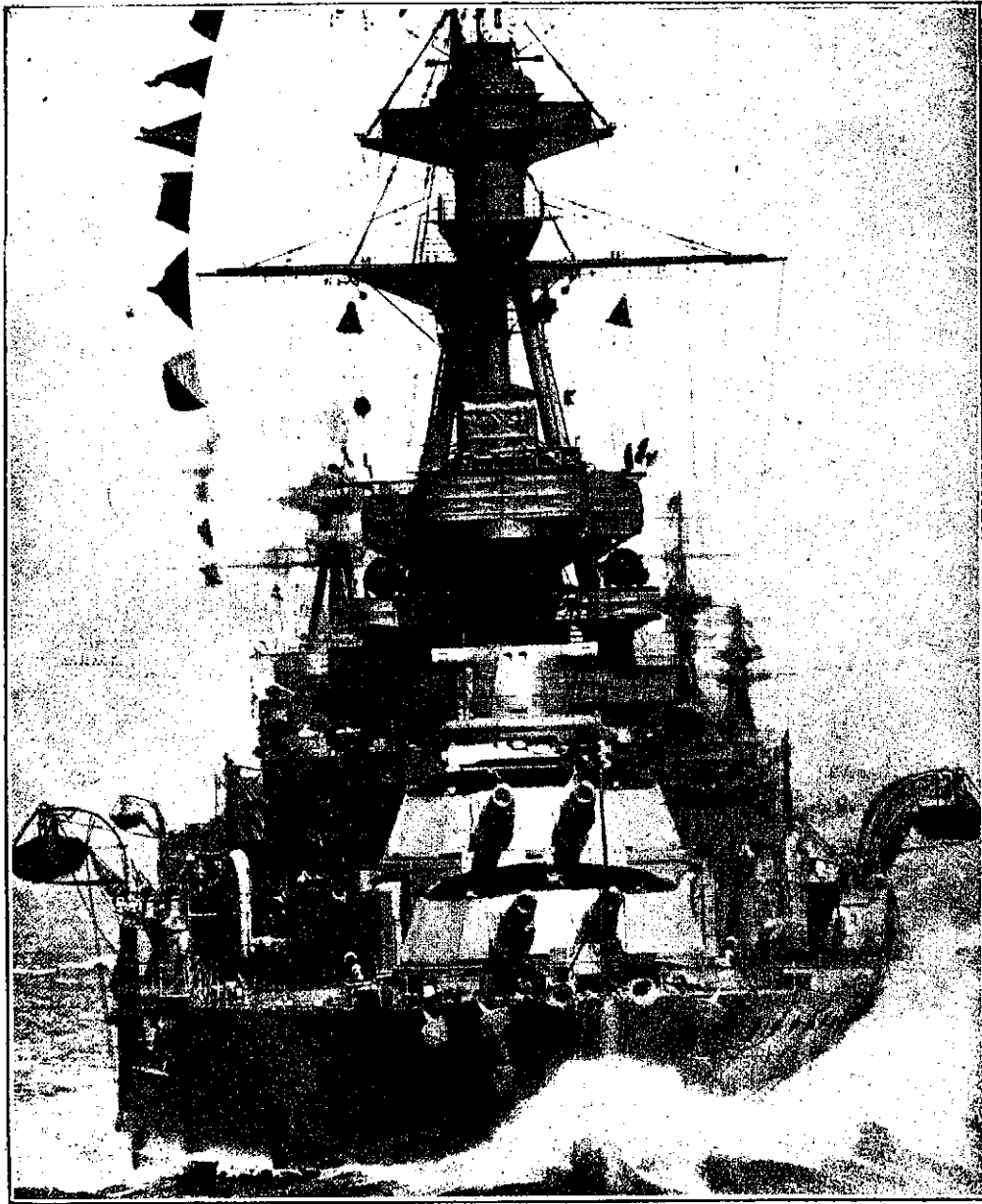
de 48.000 toneladas y el submarino X. 1., de 2.800.

Los catorce puntos de Wilson dan aparente respecto para la paz y libertad de los mares, tal como la soñaba



Crucero de batalla inglés -Hood-





El «Royal Oak» navegando en escuadra

Vitoria, pero los Estados Unidos persiguen desde antiguo un fin político en el Extremo Oriente.

Realmente, lo más notable de esta Conferencia de Washington, ha sido la habilidad diplomática de los japoneses, que impidieron a los norteamericanos fortificar la bahía de Manila y la isla de Jam, lo que, por ahora, hace imposible una guerra entre Norteamérica y el Japón.

Como final, el resultado práctico de esta Conferencia, ha sido acentuar las rivalidades entre Francia e Inglaterra, entre ésta e Italia, y, finalmente, entre Norteamérica y Japón, con lo cual se ha iniciado una competencia de armamentos entre estas potencias, en lo que se refiere a buques auxiliares, quedando en libertad de construcción. No obstante, la Sociedad de las Naciones, aceptó sus acuerdos como base para sucesivas gestiones de subcomisiones permanentes de cuestiones militares, navales y aéreas, y de la preparatoria de la Con-

ferencia del Desarme, que con lamentable fracaso actuó el año 1926, para tratar de extender a las potencias navales de segundo orden, los acuerdos de dicha Conferencia de Washington. Cada potencia manifestó entonces el tonelaje de buques con que contaba, y el límite del que consideraba como mínimo. España se asignó 82.000 toneladas, en las cuales se incluían los tres acorazados tipo España: el «Pelayo», el «Carlos V», el «Cataluña» y el «Princesa de Asturias», fijando así, de una manera honrada y como límite mínimo, el de 105.000 toneladas, a diferencia de casi todos los países de Europa y América, que ponían su límite en relación con el de un determinado rival.

Estas modestas proposiciones fueron rechazados en votación en contra nuestra, por las Potencias Occidentales de Europa, es decir, Inglaterra, Francia e Italia. En cambio, los demás países fueron afortunados, pues únicamente compartió nuestra suerte la República de los Soviets.



Realmente, después de esto, no quedaba más solución que una retirada digna, con la declaración de los técnicos, que decía:

Primero. Que España poseé actualmente un tonelaje de buques de combate de 82.000 toneladas.

Segundo. Que nuestro límite de tonelaje en buques de combate, debe fijarse en 105.000 toneladas.

Tercero. Que, a pesar de ello, los técnicos presentes no permitirían que España construyera la diferencia de tonelaje comprendido entre estas dos cifras.

Nuestra delegación, al retirarse, hizo constar "que consideraba malas y no otorgadas todas las concesiones que lleva concedidas en el curso de las precedentes discusiones, recobrando toda su libertad de acción".

Bien claro está que, al comparar nuestra demanda de tonelaje de buques de guerra con las Potencias vecinas, y aún con las sudamericanas, no tenemos el más leve deseo de imperialismo y a pesar de ello, estas modestísimas proposiciones de España fueron rechazadas.

Este ejemplo pone de relieve, lo que podemos esperar de la política internacional, aunque la historia del mundo no pueda explicarse sin la intervención de España. Amargo es todo esto, pero debemos esperar un gobierno que mire el futuro cara al mar, creando una neutralidad fuertemente armada y, por lo tanto, una buena independencia política, elementos que, bien manejados, nos evitarán estas amarguras.

Por diversas causas fuéronse retirándose las Potencias de esta Conferencia, a tal punto, que en la celebrada en Ginebra no quedaban más que Inglaterra, Norteamérica y el Japón. A diferencia de la de Washington, se notó en esta de Ginebra el predominio de los técnicos, y persona-

lidades más salientes de las respectivas marinas, lo que prueba que en la primera había una parte de gran transcendencia política, que era el Pacífico y el Extremo Oriente, mientras que en la de Ginebra fué puramente técnica, o sea de reducción de armamentos navales.

Desde el primer momento, los americanos supeditaron todo a la "igualdad de fuerzas con Inglaterra", con vanidad de pueblo que se considera el más rico del mundo. Inglaterra presenta sus temas estudiados profundamente y con calma, e indiferente al parecer respecto a la paridad con América, pero pendiente, en cambio, de la cuestión "seguridad". Japón aprovechó la oportunidad para conseguir que no se rebajase ni una unidad de sus programas navales, ni para que se le obligase a nuevos gastos, haciéndole aumentar aquéllos.

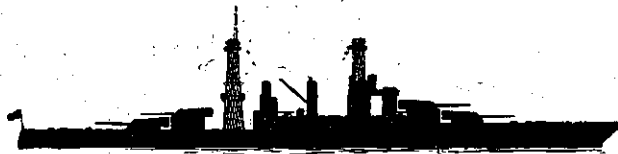
Todos tuvieron la discrección de no tocar la cuestión de la base naval de Singapooe.

De esta Conferencia, sólo puede decirse como de la anterior: que ha sido una siembra de semillas de odiosidad, marcándose notablemente la rivalidad entre Inglaterra y América.

Señal de alarma parece todo esto; debemos pensar en nuestra defensa nacional de una manera sensata, teniendo presente estos dos objetivos: el primero, defender las Baleares de Francia e Italia, y el segundo, no descuidar las Canarias, que ingleses y americanos miran con codicia. Ambos puntos tienen suma importancia para el poder naval de España.

No olvidemos tampoco que de estas Conferencias ha salido la legalidad de los submarinos y la de los gases asfixiantes.

*Captain Ties*



# GALERIA DIPLOMATICA



Exmo. Sr. Duque de Vistahermosa  
Primer Introdutor de Embajadores.—(1.)



Exmo. Sr. D. José de Landecho  
Segundo Introdutor de Embajadores.—(2.)



Sr. D. Manuel S. Pichardo  
Consejero de la Embajada de Cuba en Madrid.—(3.)



Sr. D. Francisco Ramirez Montesinos  
Jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Estado.—(4.)



Sr. D. Emilio Sanz y Tovar  
Secretario de 1.ª Clase en el Ministerio de Estado.—(5.)



Sr. D. Ermínio Mariani  
Agregado Comercial de la Embajada de Italia en Madrid.—(6.)



# BIOGRAFÍAS

1. **García Loygorri y Murrieta, D. Cristóbal.** Duque y conde de Vistahermosa, vizconde de la Vega, grande de España y gentilhombre de cámara de S. M., está en posesión de la Cruz de Isabel la Católica y de varias condecoraciones extranjeras. Es primer introductor de embajadores.

Nació el 21 de julio de 1873; ingresó muy joven en la carrera diplomática, y fue nombrado secretario de las Embajadas de Tánger y Caracas.

Posteriormente fue trasladado, con el mismo cargo, a la Embajada de Londres y luego a la de París.

En el Ministerio de Estado ocupó los cargos de director del Centro de Información Comercial y jefe de la Sección de Cancillería; este último lo desempeñó durante trece años, hasta que se le nombró segundo introductor de embajadores, donde permaneció hasta ser ascendido a la categoría actual.

2. **Landeo y Allende Salazar, D. José.** Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III, caballero de la Orden Militar de Calatrava, mayordomo de semana de S. M., maestrante de Granada, y varias condecoraciones extranjeras.

Nació el 24 de marzo de 1879; ingresó en la carrera diplomática el 23 de julio de 1898, fue agregado de las Embajadas de Bruselas y de Londres, tercer secretario en el ministerio y secretaria particular de S. M. la Reina Doña María Cristina, segundo secretario en Berlín y, posteriormente, primero.

Ministro residente, jefe de la Oficina Española de la Sociedad de las Naciones, ministro en Belgrado, jefe de la Sección de Asuntos Contenciosos, y desde julio de 1927, segundo introductor de embajadores, jefe de la Sección de Cancillería.

Ha sido secretario de la Comisión internacional de los ferrocarriles Transpirenáticos, ídem de la creada para el estudio del establecimiento de un tercer carril entre San Sebastián y Biarritz.

Delegado de España en la conferencia de Berlín de 1912, relativa a las Exposiciones Universales.

3. **Pichardo y Peralta, D. Manuel.** Consejero de la Embajada de Cuba.

Nació en Santa Clara (Cuba), de cuya ciudad es hijo predilecto. Sus compatriotas colocaron una lápida en la casa en que vivió.

Licenciado en Derecho, título que obtuvo en la Universidad de la Habana, y actualmente consejero de la Embajada de Cuba en Madrid. Por un proyecto de Ley, se da a este cargo la categoría de ministro.

Fue delegado suplente de la Convención Constituyente de su país, miembro de la Junta Superior de Educación de la Habana, y desempeñó otros cargos en la Administración pública de aquél; entre otros, el de secretario de Gobierno de la Audiencia de la Habana.

Académico de número de la Academia Nacional de Artes y Letras de la República de Cuba y de la Real Academia Hispanoamericana de Madrid. Miembro correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia de la Poesía y del Ateneo de Madrid, de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz, y de otras Sociedades científicas y literarias, europeas y americanas. Secretario general de la Comisión Internacional de Tecnología y Bibliografía Científica, que preside don Leonardo Torres Quevedo, e integran varios ministros plenipotenciarios.

Fundador, propietario y director de la revista ilustrada, literaria y artística "El Fíguro", de la Habana, que aun se publica.

Fue redactor literario de los diarios cubanos "El Radical" y "La Lucha", y es colaborador de las principales revistas de España y América.

Fundador y ex director del Ateneo de la Habana, ex presidente de la Asociación de la Prensa de la Habana, ex secretario de la Sociedad de Escritores y Artistas de Cuba, etc., etc.

Gran Cruz de la Asamblea Internacional de la Cruz Roja, comendador de la Orden Civil de Alfonso XII,

oficier d'Instruction Publique, y agraciado con otras condecoraciones.

A sus gestiones e iniciativas se debe la creación de la Correspondiente de la Real Academia Española de Cuba.

Recientemente se le ha elegido delegado general en España de la Asociación de la Prensa de su país, y del Sindicato de Autores Cubanos, y gestiona la concertación de acuerdos, recíprocamente beneficiosos, con la Asociación de la Prensa de Madrid y la Sociedad de Autores Españoles.

Ultimamente, ha sido elegido académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

4. **Ramírez Montesinos, D. Francisco.**—Nació en Madrid el día 13 de abril de 1889.

Ha sido agregado diplomático en Roma, secretario de embajada en el Ministerio de Estado y en Tánger, jefe del Gabinete del subsecretario de Estado durante el tiempo del Directorio militar, jefe del Gabinete diplomático del ministro Sr. Yanguas, jefe del Gabinete diplomático del presidente y ministro señor marqués de Estella. Desde junio de 1915 es oficial del Grefierato y ministro tesorero habilitado de la insigne Orden del Toisón de Oro.

Ha formado parte de la Delegación española en las Asambleas de la Sociedad de Naciones, y delegado suplente en la Comisión extraordinaria para la reforma del Consejo de la Sociedad de Naciones en Ginebra. Delegado del Ministerio de Estado, para negociar el Convenio de navegación aérea con Alemania.

Es comendador de Carlos III, gran oficial de San Mauricio y San Lázaro, caballero de la Corona de Italia, gran oficial del Elefante Blanco de Siam, ídem de la Rosa Blanca de Finlandia, ídem de la Corona de Hungría, comendador de la Legión de Honor, comendador de San Gregorio el Magno de la Santa Sede, ídem de la Estrella Polar de Suecia, ídem de Orange de los Países Bajos, ídem de San Olaf de Noruega, ídem de la Corona y oficial de Leopoldo de Bélgica, oficial del León y el Sol de Persia, etc.

Es licenciado en Derecho.

5. **Sanz y Tovar, D. Emilio.** Primer secretario de embajada. Prestó sus servicios en Tánger, Londres, Lisboa y Buenos Aires. Ha sido primer sub-jefe de la Oficina Española de la Sociedad de las Naciones. Formó parte de la embajada extraordinaria con motivo del Centenario de la Jura de la Independencia argentina en 1916. Suplente del señor representante del ministro de Estado en el Consejo superior de Aeronáutica.

Ministro Secular de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica, y vocal de la Suprema Asamblea de las mismas. Comendador de San Mauricio y San Lázaro de Italia, caballero del Salvador de Grecia y de Carlos III. Representó al Ministerio de Estado en la Conferencia de Aproximación Hispano-francesa de San Sebastián de 1921. En la inauguración de la línea aérea Barcelona-Berlín-Madrid-Lisboa, fue nombrado miembro español para el Congreso Jurídico de la Aviación, que se celebrará en Madrid en los próximos meses de mayo y junio.

En marzo de 1921 ocupó la secretaría política del Excelentísimo señor ministro del Trabajo.

6. **Mariani, D. Erminio.**—Comm. Dott.

Nació el 4 de noviembre de 1888.

Es laureado por la Real Escuela Superior del Comercio en Venecia.

Fue enviado por el Gobierno italiano en la misión al Japón en 1911.

Prestó servicio en el Ministerio de Economía Nacional, desde el año de 1914 hasta fines de 1916.

En 1917, marchó a Rusia de agregado comercial a la Embajada de Italia, donde permaneció hasta el año de 1925.

Actualmente desempeña este mismo cargo en la Embajada de Italia en Madrid.



# REVISTAS DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS

Comenzamos con el presente número esta sección, en la seguridad de que resultará de interés para nuestros lectores, el conocer el resumen de las actividades diplomáticas extranjeras.

## RESUMEN Y COMENTARIO

### Ambassades et Consulats.

*Ambassades et Consulats* comenta duramente el atentado de Milán en la persona del Rey Víctor Manuel, y dice que ha producido general indignación, no sólo por lo que significa en sí el atentado contra un Rey tan venerable y tan digno, sino también por la manera desaprensiva en que ha sido concebido. Culpa a Moscou de esta propaganda funesta, y elogia la formidable labor del Presidente Musolini. Luego, de una manera calurosa, saluda a Italia y le desea toda clase de prosperidades.

\* \* \*

Publica también unas declaraciones del Gran Duque Alejandro de Rusia, que por considerarlas de interés, las reproducimos a continuación:

"La paz—dice el Gran Duque—será instaurada definitivamente en la tierra, cuando los hombres comprendan que el espíritu debe dominar a la materia.

"Yo estoy muy tranquilo, desde que ya no soy más el Gran Duque Alejandro. Cuando el 2 de febrero de 1919, embargado de infinita pena, llegué a Francia, tuve la intención de dirigirme a la Conferencia de la Paz, para llamar la atención de las naciones asambleadas, acerca del inminente peligro que representaba para la civilización el bolcheviquismo; pero no he logrado que me recibieran ni el Sr. Clemenceau, ni el Sr. Wilson, ni el Sr. Lloyd George, y por ello no he podido plantear este problema, del que podía depender la paz universal.

"El Emperador, mi buen hermano, que murió por la causa de los aliados, fué también un soldado de la victoria común. Cuando Guillermo II le hizo la proposición de una paz separada, dos situaciones se proyectaron sobre la conciencia de mi hermano: la una, dibujaba a Rusia, llegando al final de sus hostilidades; la otra, era la perspectiva de una amenaza de guerra civil. El Emperador le hizo entrever la ventaja de optar por la primera, mas Nicolás II, no pudiendo soportar la idea de traicionar a los aliados y a Francia, optó por la segunda. En este mismo momento, firmaba su sentencia de muerte, pues de Alemania partía la Revolución Rusa. Guillermo II, no pudiendo hacer ceder al Zar, hizo ceder a Rusia después de la tormenta.

"El pensamiento de la causa común no abandonó jamás a Nicolás II, y ya después de su abdicación, redactó una orden que nunca fué publicada, y que al final decía así: "Los gobernantes que me sucedan en la dirección de Rusia, que no traicionen jamás a los aliados".

Al llegar a este punto, pregunta el reporter: Señor, ¿cuál es vuestra opinión sobre el porvenir de Rusia?

—Yo creo—dijo el Duque Alejandro—que los futuros gobernantes de Rusia tendrán una afinidad espiritual con los actuales de Italia. El fascismo es una concepción nueva, una concepción que llevará a los pueblos por el camino del bien y la armonía. Yo siento una gran admiración por Musolini, y entiendo que las formas de gobierno, monárquica o republicana, son dos sistemas eficaces, aunque creo también que han de desaparecer todos los partidos políticos cuando la ley de amor sea una fuerza positiva, y se adapte a las condiciones de la vida personal y social.

"El trabajo, condición indispensable de la existencia, inyectado de este amor, ayudará a la igual distribución de las riquezas adquiridas; entonces, tendrá la vida una nueva forma, y el espíritu, dominando a la materia, traerá la paz y la armonía sobre la tierra, que ya será tanto como pensar en una armonía universal."

El reporter, pregunta de nuevo: Señor, ¿os gustaría hacer un viaje a Rusia?

El Gran Duque Alejandro no responde; ha hecho una pausa, y mira fijamente hacia las espirales del humo azul de su cigarrillo. Hay en esta mirada un vago asomo de melancolía.

### Diplomaten Zeitung.

Entre sus interesantes artículos y relaciones, publica un extenso y documentado informe del movimiento del personal Diplomático y Consular habido últimamente en Europa y América.

\* \* \*

También en su sección de "Diplomáticos de otros tiempos", publica una biografía del Conde Charles de Chamburn, en la que hace una reseña detallada de su vida diplomática, y comenta favorablemente sus éxitos como hábil político internacional.

\* \* \*

Un artículo elogiando a nuestro rey, dice: "que en Praga y Berlín se ha publicado un artículo, titulado "Un Rey en la red", en el que su autor critica al Monarca español. No es fácil—añade—encontrar muchos monarcas en Europa que hayan ocupado el Trono, con tanta corrección y con tanta inteligencia. La neutralidad absoluta de España, reconocida por todos los países beligerantes, se debe a S. M. Don Alfonso XIII. Estaba prohibido por entonces en la corte de Madrid todo comentario de las operaciones, tanto diplomáticas como belicosas, pues había una orden dictada por el Rey, para que le fueran sometidos todos los informes que llegaran del mundo entero; entre ellos, los más importantes eran los de su amigo, el ya fallecido marqués de V., de Bruselas. Ha llegado a ser tan intachable su conducta, que uno de sus colaboradores militares, el entonces capitán L. de la G. M., después de año y medio de trabajo a su lado, debía confesar que aún ignoraba hacia qué pueblo se inclinaba el afecto del Monarca.

El autor del artículo "Un Rey en la red" está muy mal informado, cuando se atreve a decir que hubiera sido fácil saber, en un país de gobierno monárquico como España, si había de seguir guardando su neutralidad o no; está en contradicción clara y evidente con el sentido y carácter de la constitución española, y, sobre todo, con la inclinación democrática del Rey y su monarquía hasta 1923.

El trato personal del Rey no era suficiente para levantar este secreto o para obtener una contestación definitiva sobre la orientación que entonces pensaba tener España, con relación a su entrada en la guerra. Es de sumo interés para Alemania establecer estos hechos de una vez, y demostrar al pueblo alemán cuánto tiene que agradecer a Don Al-





fonso, y a los españoles en general, por su conducta seguida durante la guerra.

Tiene razón el autor al hablar de la propaganda enorme efectuada por parte de Francia, pero no la tiene al afirmar que la posición de Alemania, a pesar de ello, era más fuerte: primero, porque no disponía para su propaganda de sumas tan elevadas como los aliados; segundo, porque no empleó estas cantidades en lugar apropiado, y tercero, porque aún siendo los germanófilos numéricamente superiores, cualitativamente eran muy inferiores.

Se refiere también a las relaciones que califica de "inseparables" entre el Monarca y el agregado militar K., entonces destinado a la Embajada en Madrid, y termina diciendo que "no necesita el rey de España defensores contra tales ataques; queremos solamente mostrar su verdadero valor. A ello tiene derecho el Rey, por su comportamiento ejemplar durante la guerra, sobre todo en lo que se refiere al intercambio de prisioneros, por lo cual lograron su libertad miles de alemanes, y otros tantos se han salvado de la miseria".

La REVISTA DIPLOMATICA Y CONSULAR DE ESPAÑA agradece profundamente a su colega estas frases de elogio hacia nuestro Rey.

### La Revue Diplomatique.

Mr. Steeg, residente general de Francia en Marruecos, después de su viaje a Rabat, ha presentado un proyecto al Gobierno para que consiga la adhesión del Parlamento, en el que estudia ampliamente la riqueza de aquella zona. Pide un empréstito de 819 millones de francos, para realizar la ejecución de un vasto programa de Obras Públicas que abarca también otros aspectos, toda vez que las exigencias del desenvolvimiento económico, necesitan ser fomentados, tal como los medios de transporte, que conseguirán aumentar el valor de la riqueza de este país.

En el magistral discurso que pronunció en el Conse-

jo de Estado, explicó el desarrollo de su programa en el año de 1928—dijo—"que la hábil política de los oficiales franceses había conseguido importantes progresos, pues sin un solo tiro de fusil habían logrado llegar a Ouezzan frontera internacional. Puedo asegurar—continuó—que la paz está definitivamente asegurada en la parte que limita con el Sahara. La verdad profunda, la verdad real de Marruecos, es que las sesenta mil familias allí residentes, necesitan comulgar en el amor de la patria, que ellos sienten profundamente. Por ello debemos apoyar todos este proyecto sólido y bien estudiado, que llevará a estas almas desgraciadas el bien y la justicia pródiga y serena, que ha sido siempre la norma indefectible de la política colonial francesa.

### The American Foreign Service Journal.

Creemos de interés para España comentar la noticia que con el título de "La lengua española en los Luncheons" aparece en la publicación *The American Foreign Service Journal*.

"Los catorce asociados a esta Revista, órgano oficial de los cuerpos Diplomático y Consular Americanos, han acordado reunirse mensualmente en una fraternal com'ida, y por iniciativa del Cónsul General de Méjico, señor Weddell, decidieron establecer como lengua única para entenderse, la castellana. A tal efecto, y para fomentar el interés de los comensales en el ejercicio de nuestro idioma, el señor Weddell ha establecido un premio que en el primer concurso le fué otorgado al Cónsul Mr. Charles H. Derry, y que consistió en tres platos de porcelana antigua mejicana, de marcado valor histórico.

Felicitemos sinceramente a *The American Foreign Service Journal* por tan halagüeña idea, al mismo tiempo que prometemos a nuestros lectores la publicación en los siguientes números de los resultados que se vayan obteniendo en este original concurso.

## Movimiento del Personal Diplomático y Consular de España

### Reales Decretos.—Personal Diplomático

- 2 de abril.—Ascendiendo a ministro plenipotenciario de segunda clase, en situación de disponible, a D. Pedro Sebastián de Erice, ministro residente en dicha situación. Ascendiendo a ministro plenipotenciario de segunda clase en la Legación de S. M. en Budapest, a D. Francisco Martínez de Galisonga y de la Serna, vizconde de Gracia Real, ministro residente en el mismo puesto.
- 9 de abril.—Nombrando vocal caballero del Collar de la Suprema Asamblea de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, a D. Luis de Silva y Carvajal, duque de Miranda, ministro plenipotenciario de segunda clase.

### Reales Ordenes.—Personal Diplomático

- 21 de abril.—Nombrando agregado diplomático en la Embajada de S. M. en Lisboa, a D. Guillermo Escobar y Kirpatrick, cesante de igual categoría.

### Personal Consular

- 2 de abril.—Nombrando cónsul de segunda clase en Managua a D. Luis García Guijarro, excedente de igual categoría.

14 de abril.—Trasladando a Faro a D. José Ramón Sáenz de Santamaría y Alonso, cónsul de segunda clase en el Consejo de la Economía Nacional.

Trasladando al Consejo de la Economía Nacional a don Gonzalo Diéguez y Redondo, cónsul de segunda clase en Faro.

### Personal de Intérpretes

16 de abril.—Trasladando al ministerio a D. Eduardo Ortega y Núñez, intérprete de tercera clase, nombrado en Tetuán.

Trasladando a Tetuán a D. José Gómez Muros, intérprete de tercera clase en el ministerio, en comisión en la Agencia Consular en Fez.

28 de abril.—Trasladando a la Embajada de S. M. en París a D. Eduardo Ortega y Núñez, intérprete de tercera clase en el ministerio.

### Personal Administrativo

- 23 de abril.—Ascendiendo a oficial de tercera clase a don Luis Pérez Gamir, oficial cuarto a extinguir, auxiliar de primera clase.



*Figuras del Gran Mundo*



*Para la Revista  
Con un atento saludo  
Dolores Fernández de  
García Kohly*

La Excelentísima Sra. Embajadora de Cuba, señora de García Kohly



La Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> Josefina García, señora de Goicoechea



# GALERIA CONSULAR



Exmo. Sr. D. Rafael López Lago  
Jefe de la Sección Comercial del Ministerio de Estado (1)



Sr. D. Luis Calderón Martín  
Consul de 1.ª clase, en el Ministerio de Estado (2)



Exmo. Sr. D. Huberto Chabot  
Consul General de Bélgica en Madrid (3)



Sr. D. Enrique Trauman  
Consul General de Guatemala en Madrid (4)



Sr. D. Gabriel Navarro  
Consul General del Ecuador en Madrid (5)



Sr. Barón de Casa Soler  
Consul General de Guatemala en Valencia (6)



Sr. D. Juan Miranda  
Consul General del Brasil y Honduras, y Consul de  
Bélgica, Haití y Paraguay en las Islas Canarias (7)



Sr. D. Daniel Vidal Prieto  
Consul de Chile en Málaga (8)



Sr. D. José Mendez  
Viceconsul de España en Humacao (9)



Villarreal de San Antonio, el 28 de Enero de 1904.—Idem, en el Ministerio, el 30 de Enero del mismo año.—Idem, en La Guaira, el 25 de Marzo de 1907.—Idem, en el Ministerio, el 29 de Marzo del mismo año.

Cónsul de primera clase en San José de Costa Rica, el 1.ª de Octubre de 1907.—Idem, en el Ministerio, el 15 del mismo mes y año.—Idem en Manaos, el 27 de Abril de 1908.—Idem en el Ministerio, el 30 de Abril del mismo año. Designado por Real orden de 29 de Marzo de 1909, para que, en unión de un funcionario del Ministerio de Gracia y Justicia, proceda a estudiar y proponer un proyecto de reforma de los Reglamentos relativos a la jurisdicción contenciosa de los Cónsules.—Ha sido Vocal, como representante del Ministerio de Estado, de la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Representante de dicho Ministerio en la Junta de Estado Mayor Central encargada de elaborar un proyecto de ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Nombrado, por Real orden de 9 de Junio de 1913, Vocal de la Comisión encargada de proponer los efectos que deban reconocerse en las disposiciones reglamentarias de las Carreras diplomática y consular, a los estudios realizados en el Instituto libre de enseñanza de dichas Carreras.—Designado por Real orden de 26 de Febrero de 1914 para formar parte de la comisión encargada de redactar las bases y Reglamento para la constitución de los Tribunales de honor de la Carrera consular.—Cónsul de primera clase en La Paz, el 4 de Junio de 1914.—Idem en el Ministerio, el 6 del mismo mes y año.—Vocal de la Junta de Iniciativas, creada por Real decreto de 17 de Septiembre de 1914.—Delegado del Ministerio en los Tribunales de exámenes del Instituto libre de enseñanza de las Carreras diplomática y consular y Centro de estudios marroquíes, el 12 de Junio de 1915.—Cónsul de primera clase en Tampico, el 5 de Julio de 1916.—Idem en el Ministerio, el 10 de Julio de dicho año.

Cónsul general, jefe de la Sección de Comercio y Consulados del Ministerio, el 7 de diciembre 1917. Presidente de los Tribunales de oposición a la carrera consular, el 26 marzo 1919 y 6 octubre 1920. Ha sido presidente de la Comisión nombrada para el estudio y preparación de los Convenios comerciales, el 14 mayo 1921.

Cónsul general de 1.ª clase, el 20 de julio de 1926.

Actualmente ocupa el cargo de jefe de la Sección de Comercio del Ministerio de Estado. Gran Cruz de Isabel la Católica. Gran Cruz de la Orden de San Olaf, de Noruega. Gran Cruz de la Orden del Alcón, Islandia. Comendador de la Legión de Honor de Francia. Comendador con Placa de

la Orden Piana de la Santa Sede. Comendador 1.ª clase de la Estrella Polar de Suecia. Vocal del Consejo superior de Fomento. Vocal del Consejo de Economía Nacional. Miembro de la Asamblea Nacional.

Comendador de Carlos III. Idem de Isabel la Católica. Medalla de plata de Alfonso XIII. Cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco. Gran Cruz de la Orden de Jorge I, de Grecia. Doble Dragón, de China. Comendador de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal. Idem, con Placa, de la Orden de San Miguel de Baviera. Idem, con Placa, de la Estrella, de Rumania. Idem del Salvador, de Grecia. Tercera clase del Sol Naciente, del Japón. Medalla de plata, de Puente Sampayo. Caballero de la Legión de Honor, de Francia. Gran Oficial de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, de Italia. Licenciado en Derecho en la Universidad de Santiago.

*Calderón y Martín, D. Luis.*—Nació el 17 de Septiembre de 1881.

Vicecónsul en Montreal, el 30 de Marzo de 1907.—Idem en comisión de cónsul de segunda clase, en Southampton, el 31 de Diciembre de 1910.

Cónsul de segunda clase en Southampton, el 30 de Marzo de 1911.

Cónsul de segunda clase en Salónica, el 4 de Diciembre 1912.—Idem en Cette, el 24 de junio de 1921. Cónsul de primera clase en Glasgow, el 14 de Julio de 1921. Pasa al Ministerio de Estado en 1926. Es nombrado por Real orden de 19 de junio de 1926, representante del cuerpo consular en la Junta central de Puertos. Nombrado por Real orden el 23 de abril de 1927, miembro de la comisión de funcionarios del Ministerio de Estado para el estudio, recopilación y refundición de la legislación especial del mismo.

Designado por Real orden de 5 de Mayo de 1927, para formar parte de la Delegación española para la negociación con Italia del comercio sobre régimen fiscal de sociedades mercantiles.

Caballero de Carlos III.—Cruz de segunda clase del Mérito Naval.—Medalla, de oro, de Villaviciosa.—Idem, de plata, de Astorga.—Ha sido canciller en el Consulado de España en Burdeos.—Licenciado en derecho.—Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

*Chabot, D. Huberto.*—Nombrado vicecónsul de Bélgica en Bilbao en el año 1913. En 1921, pasó a ocupar el Consulado general de Bélgica en Madrid, y el que desempeña actualmente.

*Trauman, D. Enrique.*—Hace más de 18 años que le fué conferido el cargo de cónsul de Guatemala en Madrid, siendo ascendido a cónsul general en 1921. Más tarde se le confió la representación diplomática en España con carácter de encargado de negocios, hasta que el ministro de Guatemala tomó posesión de este cargo. En septiembre de 1924, fué honrado por S. M. la Reina de Holanda con el nombramiento

greso de la Unión Postal Universal, celebrado en esta Corte como uno de los representantes de Guatemala. En 1926, asistió como delegado de Guatemala al XIX Congreso Geológico Internacional, celebrado en Madrid, y más tarde fué designado por su Gobierno, delegado oficial de la República, en el primer Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, que tuvo lugar en octubre de 1926.

Es académico correspondiente a la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz y posee varias condecoraciones, entre otras, la Encomienda de Número de Isabel la Católica y la Cruz del Mérito Militar de II y III clase.

También es vocal de la Junta directiva de la Unión Iberoamericana y miembro de la Junta asesora de la Federación Universitaria.

*Gabriel Navarro, D. José.* Nació en Quito el 6 de diciembre del año de 1881, y terminados sus estudios de enseñanza secundaria cursó los de Jurisprudencia en la Universidad Central del Ecuador, que le confirió los grados de Licenciado y Doctorado con la más alta votación. Su tesis presentada para la Licenciatura versó sobre un punto interesante de Derecho Internacional Privado: la extraterritorialidad de las sentencias extranjeras. Luego, en 1908, se incorporó al Cuerpo de abogados de esa República. En los Congresos de 1909 y 1910 fué subsecretario de la Cámara del Senado, y desde 1911 director de la Escuela de Bellas Artes hasta 1924, en que pasó a dictar la cátedra de Historia del Ecuador y de América en los Institutos Normales de la capital.

Dedicado a los estudios de arte y de Historia, ha escrito algunas obras de crítica y de investigación histórica, dos de las cuales han triunfado en concursos internacionales: "Los franciscanos en la conquista y colonización de América", en la Habana, y "La escultura en el Ecuador, durante los siglos XVI, XVII y XVIII", en la Academia de Bellas Artes de Madrid, la cual no se contentó con sólo entregar el premio ofrecido al vencedor, sino que votó la edición de la obra, y solicitó del Gobierno español la Gran Cruz de Alfonso XII para el autor. Por su parte, el Gobierno de su patria le envió a esta corte como cónsul general, para que el señor Navarro continúe de más cerca en su labor cultural hispanoamericana, para facilitar cada día más el acercamiento entre el Ecuador y España.

El señor Navarro es también periodista, y durante una gran época ha formado parte de la redacción de *El Comercio*, el decano de la Prensa quiteña, y el más autorizado órgano de la del Ecuador.

Es miembro de número de la Academia ecuatoriana de la Historia, correspondiente de la de Venezuela, de la de Ciencias y Artes de Cádiz, de la de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, de la de Americanistas de París y de Bruselas y miembro del Instituto americano de Derecho Internacional.

Tiene las siguientes condecoraciones: Al Mérito, de primera clase, del Ecuador; caballero Gran Cruz de la Orden de la Corona, de Italia; comendador de la Orden del Libertador, de Venezuela; Las Palmas Académicas, de Francia.

*Miranda, D. Juan.* Cónsul general de Liberia y Honduras en las islas Canarias. Cónsul de Bélgica, Haití y Paraguay, en las Palmas.—El señor Miranda fué nombrado cónsul de Liberia el 30 de enero de 1908. Posteriormente, y por reconocimiento a servicios prestados en defensa de los intereses de la República de Liberia, fué promovido a cónsul general con residencia en las Palmas y jurisdicción en las Islas Canarias, según patente expedida el 16 de junio de 1914. Ha desempeñado también la gerencia del Consulado de Bélgica desde 1911 hasta 1920, fecha en que por méritos contraídos durante la Gran Guerra se le nombró vicecónsul de dicho país; y más tarde, y a petición de un gran número de importantes firmas belgas, se le promovió a cónsul en 25 de febrero de 1927.

Se le ha concedido el regium Exequatur, expedido por el Gobierno español en 14 de marzo de 1927.

*Vidal Prieto, D. Daniel.* Cónsul de Chile en Málaga. Pertenece el señor Vidal Prieto a una de las familias más antiguas, nobles y distinguidas de Chile, vinculadas con España, en la que figuran grandes políticos, militares e industriales de valía. Fué nombrado cónsul en León el 22 de diciembre de 1920, de donde pasó, con el mismo cargo, en comisión a Sevilla, donde representó a su patria en los Congresos del Comercio español de Ultramar, Internacional de Carreteras e Internacional de Oleicultura. En este último cargo ocupó la presidencia general, siendo el único extranjero elevado a este honor. Es, además, director consejero de la Cámara Industrial de Chile y académico de la Real Academia Hispanoamericana.

*Méndez, D. José.* Vicecónsul de España y Santo Domingo en Huamacao.—Nació el señor Méndez el año 1880 en Covadonga (Asturias). En 1895 marchó a Puerto Rico, donde entró a formar parte de una importante entidad comercial. Espíritu emprendedor y de amplia visión en los negocios, pronto formó una merecida personalidad. En 1921, al tratarse de reinstaurar el viceconsulado de España en Humacao, los peninsulares residentes le solicitaron por unanimidad, para ocupar el cargo que actualmente desempeña. Es presidente del Casino Español.



# CONFERENCIAS

RESUMEN MENSUAL

## La del Sr. Vázquez Camarasa en la Residencia de Señoritas

### El valor educativo del arte

En la Residencia de Señoritas, y ante selecto público, ha dado una interesantísima conferencia el ilustre magistral de la catedral de Madrid, D. Enrique Vázquez Camarasa.

Comenzó diciendo que el moderno positivismo, al ensanchar cada día su radio de acción, amenaza invadir la sublime esfera del arte. Con acertadas figuras retóricas ha difundido el concepto estético del arte, que es sublimidad, emoción y ternura, condiciones que muchas veces hacen que los hombres, aun los de más opuestas ideas y tendencias, se acojan bajo el mismo sentimiento artístico.

Al final dijo que el arte, para que tenga una marcada influencia social, es necesario que esté impregnado de espiritualidad, pues ello siempre ha sido lo que condujo a la humanidad por los más bellos caminos.

Se le aplaudió calurosamente.

## En el ministerio del Trabajo

En el ciclo de conferencias que inauguró la "Organización Científica del Trabajo", disertaron consecutivamente, leyendo sus discursos en francés, Mr. Manning y Miss Spielman:

Planteó el primero el interesante tema: *Organización general de la psicología industrial en la Gran Bretaña*. Estudió las influencias nocivas que ejercen sobre el trabajador los obreros de otros ramos. Dijo que el patrono debe preocuparse de una manera activa de que las fábricas y los talleres estén en buen estado de higiene. La adaptación del hombre al trabajo—continuó—debe ser la norma de la nueva orientación industrial. Habló luego del trabajo extensivo e intensivo, y terminó diciendo que la combinación de las máquinas con el trabajo manual, juntamente con la subdivisión de este mismo trabajo, había de llevar la industria española a un gran florecimiento, si es objeto de la atención de los gobiernos y de los patronos.

A continuación, hizo uso de la palabra Miss Spielman, que desarrolló brillantemente el tema *Aplicación de la psicología en el ambiente físico del trabajador*.

En palabras y frases acertadísimas comentó la vida del trabajador, y habló de la jornada en relación con la fatiga física profesional, y su influencia en el rendimiento de la mano de obra; al final se ocupó de la interpelación de descansos, para evitar el agotamiento del obrero.

Miss Spielman, igual que su compañero Mr. Manning, pertenecen al Instituto de Psicología Industrial de Londres. Ambos fueron muy aplaudidos.

## La del profesor Kekrer en el Centro de Intercambio Intelectual Germanoespañol

### La Catedral de Burgos y Juan de Colonia

En el Centro Intelectual Germanoespañol, y con el título que precede a estas líneas, ha pronunciado su anunciada conferencia el culto profesor Kekrer.

Comenzó diciendo que, desde Carlos Justí, era tradicional la creencia de que las torres de la Catedral de Burgos eran una imitación reducida de las de Colonia. Aportó a

este estudio una cantidad de datos suficientes para desvanecer esta creencia. Ilustró su conferencia con proyecciones y fué aplaudidísimo.

## La del Conde de Bugallal en el Ateneo

### Las ideas fundamentales de la política según Cánovas

Sobre el tema que precede a esta reseña, ha dado una interesante conferencia el ex ministro Conde de Bugallal. El salón de actos estaba completamente lleno, y presidían el Marqués de Lema y el Sr. Bergamín.

Empezó recordando la actuación de Cánovas en el conflicto de las Carolinas, y dijo que, solamente con la serenidad que tenía, ha podido España salir íntegro su honor. Luego se ocupó también del problema con los Estados Unidos, del que si no ha salido España con suerte, fué porque la muerte sorprendió al gran estadista.

Leyó, a continuación, los primeros párrafos de la Constitución vigente, demostrando, con ello, que no es la Monarquía y el Parlamento una creación de la Constitución, sino que son anteriores a ella, pues sancionada por el Rey y las Cortes no es de la voluntad de cualquier político cambiar de Constitución. Habló luego de los partidos políticos, y abogó por la necesidad de ellos, alegando que nuestros males han provenido de la inexistencia de partidos organizados. Dijo, también, que la revolución de septiembre se hizo por la falta de dichos partidos.

Terminó haciendo una brillante síntesis de las ideas políticas de Cánovas, en las que defiende el sufragio, por su legalidad,—dijo—que una Constitución no puede reformarse sin contar con la votación del Parlamento.

Fué aplaudidísimo repetidas veces durante su discurso y al final.

## La del Ministro de Gracia y Justicia en la Unión Patriótica

Con el título *Algo acerca del Congreso Internacional Jurídico de Aviación, que se ha de celebrar en Madrid, en el próximo mes de mayo*.

En el salón de conferencias de la Unión Patriótica, pronunció el Sr. Ponte un interesante discurso sobre el tema ya enunciado.

Ocuparon la presidencia, juntamente con el disertante, el fiscal del Supremo, Sr. Oppel, el Director general de Enseñanza Superior y Secundaria, Sr. González Oliveros, el general Marvá y otras conocidas personalidades.

Dijo el Sr. Ponte que su único deseo era atraer la atención de los oyentes hacia la importancia del VIII Congreso Internacional Jurídico de Aviación, que ha de celebrarse en Madrid próximamente.

Se lamenta de que los jurisperitos españoles no se preocupen más de esta importantísima cuestión, y dice que, de no ser así, tendremos que continuar la ruta que nos impongan las demás naciones.

Todas las grandes ideas han necesitado de las armas para propagarse. En el Derecho aeronáutico el hecho ha precedido al derecho, y su desarrollo se inició con el derecho relativo a la guerra, más que con el derecho relativo a la paz. Terminó diciendo que la Aviación española tenía que acomodarse a estas normas, que, son universales.

Recibió muchas felicitaciones y aplausos.



# LITERATURA Y ARTE

= Un ciento =  
= 100 =  
= Joaquín Joyales de Oro =

"LA LAMA"

= ilustrado =  
= 300 =  
= ilustrado =



STA historia comienza por aquella época de España en que nuestra juventud sentía la febril duda de lanzarse a combatir una insurrección colonial, o buscar en la no menos peligrosa aventura de la emigración un buen puñado de onzas. Aproximadamente, por los años 60...70...

La visión de América, figurábaseles como la cristalización de las más felices esperanzas. Unos caían bajo el peso del calor tropical, del fracaso despiadado. Otros, a fuerza de habilidad y de constancia, podían mostrar con su panza bien repleta un pródigo talego de abundancias.

Entre las dilatadas montañas "Dos Hermanas", se abre cauce el caudaloso río del Castañar, cruzando en su marcha impetuosa una extensa y abrupta comarca, en cuyas sinuosidades se abrigan innumerables pueblos de casas humildes, presididas por la eterna y espigada silueta de una torre de iglesia. De tarde en tarde, el sol rompe la triste monotonía del paisaje, descubriendo codicioso el misterio de las flores que nacen, y un anchuroso tapiz verde de indescriptibles tonalidades.

La parroquia del Carmen, era uno de estos lugares escondidos, formada por tres o cuatro casas. La más reducida y ruínosa estaba ocupada por una familia a quien toda la comarca conocía por el nombre de Villamarta. Vivían del cultivo de una reducida faja de terreno y del insignificante jornal que producía el cansino pastoreo de dos docenas de ovejas de la vecindad. Al decir de las gentes, la familia que más tiranizaba la miseria en las largas invernadas eran los Villamarta. El matrimonio cargados de años y de fatigas, se sostenían gracias a los constantes cuidados de sus dos hijos mayores; Pilar y Juan. La precocidad de ambos,—11 y 12 años—hacía que se destacasen del resto de sus hermanos. Pilar, a pesar de su corta edad, gustaba de atizar el fuego de la cocina, y coser un mal remiendo

cuado el calzón se destrozaba. Juan, en cuanto el Sol nacía, encaminábase peñas arriba con su pequeño rebaño y un bocado de borona, hasta que la noche silenciosa recogíalo camino de la aldea al triste compás del cencerro somnoliento.

En medio de tanta desolación, la naturaleza había dado su alegre pincelada en el pobre rincón de los Villamarta. Al amparo de 20 años y de una escrupulosa conservación crecía corpulento un exuberante manzano. En los intermiables días de obligada vigilia, cuando el pedrisco trunca la espiga dorada y los rostros rapaces palidecen de hambre, el recio manzano, con sus ramas en actitud de abrazo, ofrece a los suyos el yantar de su fruto brillante.

La infantil imaginación de Juan discurría hace tiempo un diabólico proyecto. Con frecuencia oía decir entre los mozos y viejos del lugar, que de América volvían gentes cargados de dinero y que cuando allá se fueron apenas llevaban un pedazo de pan para el camino. Estos comentarios suponían para él una constante pesadilla. ¿Por qué con el tiempo no podía llegar a ser uno de esos afortunados? Mas ¿Cómo realizar sus proyectos? En su casa no había para caldo, difícilmete para aventuras...

La idea genial iluminó el cerebro del rapaz. El manzano en flor presentábase espléndido, anunciando una recolección desbordante.

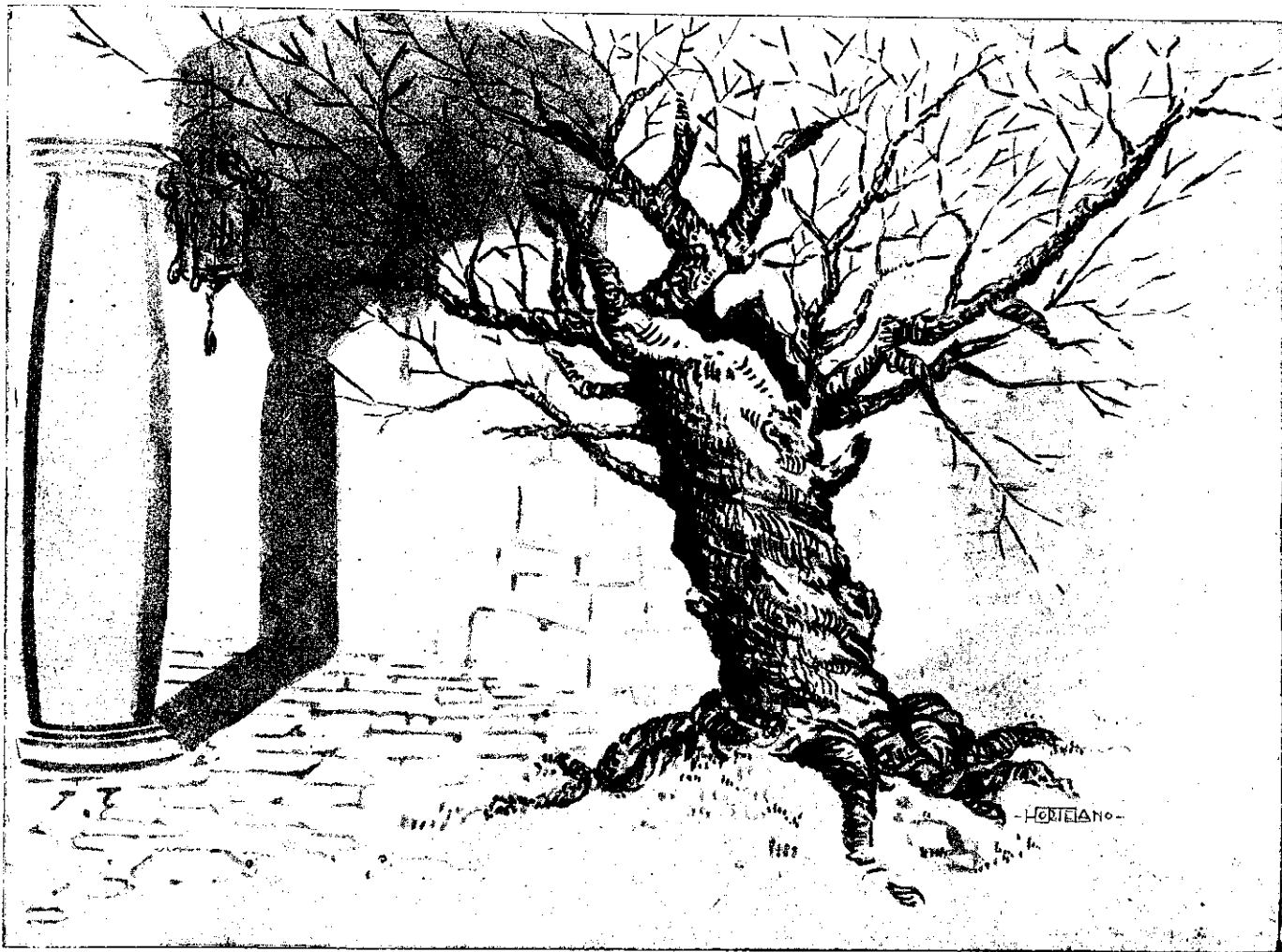
—Mira padre—exclamaba Juan con entusiasmo—cuajadito está de flores: que nadie toque sus ramas; si Dios lo conserva, nos dará lo suficiente para embarcar...

Y así fué, efectivamente; un pequeño préstamo usurario sobre la choza y la venta en el mercado del fruto providencial, dió feliz remate a las inquietudes de Juan.

Una mañana en que sobre el campo brillaban las últimas gotas del rocío, nuestro buen rapaz, abrumado por el triste recuerdo de unas lágrimas viejas, partía lentamente hacia la ciudad, camino del puerto...

La lucha fué dura, cruel, descarnada para Juan. Con los años volcaba sus energías y sus ilusiones. Vivió a tumbos





con los egoísmos y las injusticias. Supo de la esclavitud y fué señor. De la tierra esteparia arrancó la abundancia. El desdichado compartió sus bienes. A su alrededor agrupó afectos, hermanos, parientes. Hízolos hombres, madera de triunfadores. Unos escalaron la cumbre, otros más débiles resbalaron en la cruda lección del fracaso...

Las arcas repletas de oro y enseñanzas, hicieron sentir en el corazón del viejo indiano la intensa angustia de la soledad; y un buen día en que su mirada triste se fijó insistente en el airoso pabellón de la Patria, cerró los ojos, contuvo una lágrima y tras la alborotada estela que forma la nave, abandonaba toda una vida de zozobras, pasiones, alegrías.

\*\*\*

Nuevamente Juan ante su tierra, y en presencia de sus amplias propiedades. La emoción absorbía los vagos recuerdos de la infancia. ¿Dónde está la vieja iglesia destaralada y gris con el dulce decir de su diminuta campana? En sus cimientos se alza una esbelta, soberbia y blanca. ¿Y los caminos angostos? ¿Y el atajo del monte de mis correrías? ¡Nada—pensaba—que me hable del pasado... La carretera recta y suave, descansa en los sitios donde la fantasía de Juan ansiaba deleitarse. Los montes pelados están invadidos de alegres palacetes. Los ríos encauzados por la mano del hombre, precipítanse humildemente sobre la turbina. Del arado no tira la pareja parda; ¡un motor lo empuja. No luce azul el cielo de la parroquia del Carmen. Enormes columnas de humo colúmpianse voluptuosas en el espacio... ¡No hay paz en la aldea!

Juan lloró su obra. El fué quien, a manos llenas, entregó su caudal, convirtiendo la pobre aldea en alegre y próspera...

Un momento de insuperable felicidad aguardaba al recién llegado. Su protector y fiel manzano estaba en pie, para hacer revivir en su espíritu la venerable imagen de los padres muertos, de la choza blanca, y de aquel fruto, coloradito y brillante, que, en los días de angustia, contenía el llanto de unos rostros enjutos y endulzaba, engañoso, la glotona boca del rapaz... Inmóvil, ensimismado ante aquel silencio crepuscular, contemplaba los efectos del tiempo. Asegurárase que hombre y árbol se comprendían. El tronco, sujeto a una caprichosa deformación del tiempo, a duras penas podía soportar los restos de una rama vencida...

A su alrededor, las enormes raíces secas, faltas del calor de la tierra, surgían imperiosas, cara al sol, suplicando el abrazo.

Aquella carencia de recuerdos hacía resaltar con despiadada realidad la soledad del palacio. Su hermana Pilar, única superviviente de la familia de los Villamarta, abrumada por los años y dolencias, a duras penas podía soportar la vigilancia de su hacienda.

El espíritu de Juan sentíase joven. Supeditarse a un constante aislamiento, suponía una renunciación a la felicidad. En su pensamiento tomaba forma la idea de un nuevo hogar. Como es natural, no habían de faltar oportunidades para llevarlo a efecto.

Muy cerca de sus propiedades residía hacía algún tiempo, con la obligada modestia que imponía un retiro militar, una familia, compuesta por el matrimonio y una hija, llamada Isabel. Si hemos de ser sinceros, todo lo que tenía de hermosa la moza iba pareja con su exquisita gracia y donaire. Con frecuencia se oía decir a las malas lenguas del lugar que Isabel buscaba la oportunidad para que el opulento in-





diano le dijese un requiebro. No se esforzaba mucho la niña para conseguirlo.

Inspiró sus coplitas al ingenio popular los tales amores, y algún mocito lloraría un desvío; pero ellos se casaron, y la chiquilla modesta y charlatana tornóse en encopetada señorona.

De este matrimonio nació un hijo, llamado José, larguirucho y pálido, corto de inteligencia y pedantuelo, que si bien por su aspecto raquítico demostraba ser hijo de sexagenario, era, sin embargo, una negación de la hombría y virtudes de su padre.

Madre e hijo gustaban más de la vida cortesana que de la tranquila paz de la aldea. Durante el verano, condescendiendo con sus gustos y predilecciones, perdonaban la estancia en las playas del norte, para compartir con Juan un ganado descanso en la placidez del campo de sus mayores.

\*\*

Transcurre la tarde estival, y en la amplia terraza de los Villamarta se congregan familiares y amigos. Los viejos, charlan de negocios, de recuerdos viejos. De amores y enredos, los jóvenes.

Entre el grupo de muchachos resbala una empalagosa conversación de abolengos. Discuten la autenticidad de un cuartel y del colorido de sus sangres. La peor parte de esta discusión la lleva Pepe Villamarta, que, pese a su gran interés, no expone argumentos convincentes a los camaradas. Dudan de su prosapia. Indignado, dirigiéndose a su padre, esgrime el último recurso:

—Papá, perdona un momento... Los Villamarta, nosotros, ¿no ostentan en sus cuarteles león rampante en fondo de gules?

—¡Qué tonto eres, hijo mío!... Tu padre, no ostenta más nobleza que la rectitud de su conciencia. Mi nobleza, vuestros gules y cuarteles, están representados en ese cenario y mutilado manzano... Acercáos, acercáos, yo os contaré un cuento...

El grupo de jóvenes, rodeando a don Juan, se aproximan al borde de la terraza, sobre cuyas paredes descansa el cuerpo vacilante del frutal.

—Apenas contaba yo unos once años...

Don Juan, deleitándose en su pasado, va narrando, con la amenidad que ofrecen los años, toda una venturosa vida de lucha, de fracasos, de triunfos...

Pepe Villamarta, pálido, desconcertado, no puede reprimir un duro gesto de contrariedad...

\*\*

Noche de San Juan. De amorfios y luminarias. Noche de insomnio y supersticiones. Los viejos cuchichean sus mejores cuentos milagrosos. En la jofaina tibia, velan las rosas el hechicero sueño de la moza enamorada... Sobre el velo oscuro de la noche los luceros, burlones, hacen guiños grotescos a la fiesta de luz de San Juan... Un mirlo desvelado figúrase un amanecer de primavera... El ruiseñor enmudece...

Colinas y valles recogen de los caseríos el dulce son de la gaita y el lento cantar de la ronda moza...

Cúmplase la tradición en casa de los Villamarta. La noche de San Juan cubre de deslumbrante luz la heredad del indiano. Bombillas de colores chillones enróscanse caprichosamente entre el débil pámpano y el árbol corpulento... Las fuentes juegan con el oro y granate de la acción...

A cien leguas a la redonda llega la fama del final de fiesta de los Villamarta. En el centro del jardín, y dando frente al palacio, amontónase la mejor leña de sus propiedades.

El tojo seco, el pino resinoso y el roble centenario, forman una monumental pilastra...

Dan las doce, y sobre la terraza aparece la serena figura de don Juan. El silencio se impone momentáneamente... Plantad y beber a mi salud—exclama emocionado—. ¡A la hoguera! ¡A la hoguera! ¡Viva el Santo!—gritan mil voces.

Tropel de mozos y chocar de vasos. Juramentos de amor y danzas caprichosas. La gaita chillona, fúndese con el estridente sonido del organillo... Llega una dulce nota de un alalá lastimero...

A un movimiento impulsivo de atracción, todas las manos se unen fuertemente formando un enorme círculo. Comienza una danza brutal. A un mismo compás—música disonante—pónense en marcha, rodeando la peligrosa luminaria. Los rostros, brillantes, fatigados, se congestionan al resplandor del fuego... Todo es dinamismo y color.

La fiesta está en su apogeo.

Ajeno al bullicio popular y curiosidad de los suyos, Pepe Villamarta había citado en la bodega a dos de los mozos de más mala catadura y escrúpulos de todo el contorno. Dicha reunión, llevada a efecto con tanto sigilo, tenía por objeto el aprovechar en la aglomeración y aturdimiento una oportunidad que pusiera triste fin a la pródiga y larga vida del manzano.

El primogénito de la casa, lleno de satisfacción, corrió presto a la terraza, en espera de que una mano cobarde dejase complacida aquella sed de venganza, que por momentos se le hacía más insoportable.

Un mozo atrevido da un salto inverosímil sobre la hoguera; otro la recoge, y repite la suerte. El pugilato atrae la expectación de los verbeneros. Sobre las descubiertas raíces del manzano, caen unos cuantos leños encendidos... Rápidamente, las llamas lamen con avaricia el descortezado tronco. De pronto, un agudo grito sobresale entre la multitud:

¡Mi manzano! ¡Que arde el manzano, Juan!—exclama desesperada Pilar, abriéndose paso—; Salvádmelo, mozos, a mí todos...!

¡Nada...! Embrutecidos por el vino, no escuchan sus lamentos. Familiares y criados son impotentes para contener la obra destructora...

La madrugada descubre una agradable brisa... Brusca-mente tórnase en viento huracanado. Las llamas del manzano, unidas a las de la hoguera tradicional, se apoderan de las paredes del palacio de los Villamarta. Carreras vergonzantes. Voces de auxilio. El fuego, a impulsos del aire, introdúcese en las más escondidas estancias... Crujen las vigas y se desploman las techumbres...

En brazos de unos cuantos rezagados, Pepe Villamarta, absorto, ensimismado ante aquel espectáculo, su mirada apagada iba recogiendo en la interminable columna roja que extinguió la cuna de los Villamarta.

\*\*

Por el horizonte oscuro nacía un nuevo día sin la mirada del sol. Lentamente agonizaban los rescoldos del incendio, acariciados por el sutil sudario de una lluvia impalpable...

En el silencio de aquel amanecer tormentoso sólo se oía el débil crujir de unos leños... Pilar, con andar quedo, medrosa, vacilante, caminaba por la heredad de los Villamarta. Al tropezar con el lecho de muerte del manzano, hincó las rodillas, dijo una imprecación y sus dedos firmes y crispados se hundieron codiciosos en las últimas cenizas que el viento respetaba de la trágica luminaria...

J. GOYANES DE OSÉS



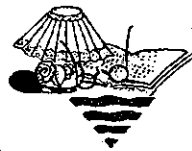


V. Paz Andrade  
Abogado y Escritor Gallego  
Autor de «Los puertos nacionales  
de pesca»



Pablo Abril de Vivero  
Secretario de la Legación del Perú  
Autor de «Ausencia»

# Los Libros



**Los puertos nacionales de pesca.**—Haremos constar primeramente la grata impresión que causa este folleto, tan exquisitamente editado. Se echa de ver en él todo el progreso de nuestra industria tipográfica, y el gusto que domina en quien imprime.

Llega este folleto de Vigo—Galicia—para enseñarnos cuán honda es la preocupación de las clases patronales en lo que concierne a los problemas del mar. Lo ha redactado V. Paz Andrade, abogado y escritor gallego, de inquieto espíritu, que, a sus cortos años, merece ya la atención de la intelectualidad española. Repetidas veces se ha destacado la personalidad del señor Paz Andrade, en aquellas cuestiones que podían suponer mejora o adaptación de nuevas ideas al vivir regional.

Le vemos ahora estudiando un problema tan vital para España, como es el de los puertos nacionales de pesca. "Mide el perímetro costero de España 3.144 kilómetros—dice. Esta cifra es la clave de un destino, que sería suicida empeñarse en negar". Marca esta frase y la elocuencia de estos números toda la intensidad del problema, que el señor Paz Andrade tan acertadamente glosa, con sereno juicio y fácil pluma.

No se verán defraudadas sus esperanzas, toda vez que el Gobierno no podrá dejar en desamparo esta sentida necesidad de España. Ya es una promesa bien halagüeña que se inicie en la clase patronal este movimiento en favor de los puertos nacionales de pesca. Nosotros, en próximos números, dedicaremos especial atención al desarrollo y estudio de este interesante problema.

**Ausencia.**—Con este atrayente título, acaba de publicar el poeta peruano Pablo Abril de Vivero, un libro de versos, al que nosotros no podemos dedicar más que elogios. Después del maravilloso prólogo que le brinda el señor Pérez de Ayala, sería oñioso añadir un nuevo comentario.

A través de estos poemas nos encontramos con el espíritu cultivado y exquisito del autor de **Las alas rotas**, quizá todavía más superado en este libro.

Algo atrae nuestra curiosidad en sus versos, y ello es la manera, la sinceridad con que desnuda su alma, y nos habla de las inquietudes de su corazón.

"Es como un blanco símbolo esta página blanca.  
Lo son todas aquellas blancas páginas en que mi corazón, por un instante, se posa, henchido de tristeza y can- [ta]."

Se advierte que el poeta es un hombre desengañado, que aun siente el dolor de la vida.

"Cantarás  
el dolor  
de lo vivido y lo desconocido,  
puesto que sólo oirás  
el rumor  
interior  
—hecho propio latido—  
de cuanto ha sido  
y no será jamás".

"Fingir alegría.  
Fingir.  
Y en la cotidiana agonía  
sonreír".

Versos tristes como gemidos, hijos de un numen en extremo sensible. Nuevos en la forma, pero viejos en el sentimiento, pueden incluirse en la llamada poesía decadente. Es extraño que converjan estas dos cualidades en un poeta tan joven, pero ello no hace más que realzar la figura literaria del señor Abril de Vivero.

Atrae nuestra curiosidad y nos deleita esta aristocrática melancolía de sus versos.

"Como un fantasma risueño cometiste tu delito;  
me envenenaste de ensueño y de amor y de infinito."

Versos de renunciación y desengaño, profundamente sentidos y admirablemente rimados, que colocan al señor Abril de Vivero entre los poetas contemporáneos más en boga.

**Para el Perdón y para el olvido.**—Un libro más de poesías que llega a nosotros, publicado en las Palmas—Gran Canaria—por Ignacia de Lara—IRMA—Tiene el encanto de ser escrito por una mano femenina, que revela preocupación espiritual. Es poesía romántica bien sentida, que guarda la esperanza de una mejor madurez. No obstante la música del verso es limpia, aunque el concepto está un poco alejado de lo humano.

**Hombres que valen.**—El conocido y culto periodista J. Romero López, en su constante deseo de fomentar las relaciones culturales entre España y América, ha recogido en un interesante volumen, una serie de trabajos literarios encaminados a divulgar las figuras más destacadas de Hispanoamérica en la literatura, Arte, Ciencias, etc..



# ARTE

Y

# TRADICIONES

# || CINE ||

«Unos matan su amor cuando son jóvenes, otros cuando son viejos; algunos le estrangulan con las manos del Deseo; otros con las del Oro; los mejores utilizan un cuchillo, porque de este modo los muertos se enfrían en seguida.»



Fotos Ksado (Vigo)

**L**AS campanas suenan dulcemente, y en torno a la ermita se aglomera el gentío. Es luminosa y perfumada la mañana de abril. Una orgía de colores anima el paisaje, mientras va naciendo de la tranquila alegría el mormullo lejano de la algarazara.

Por los cien caminos que circundan la montaña—que convergen al valle—ruedan cautelosas la leyenda y la tradición. No dejará el amor de poner en este cuadro de fuerte policromía la pincelada sentimental de su dolor.

\*\*

En el atrio viejo, duro y ruinoso de la ermita, algo cautiva la atención de los curiosos. Es una mujer que avanza trabajosamente, de rodillas, con una dulce luz en la mirada. Tiene de plata los cabellos y pálida la tez como hoja de nardo. Un rito milenarior de antiguas religiones inferiores vive plenamente en esta ofrenda espiritual de la anciana. Solo se comprende el sacrificio cuando, al terminar

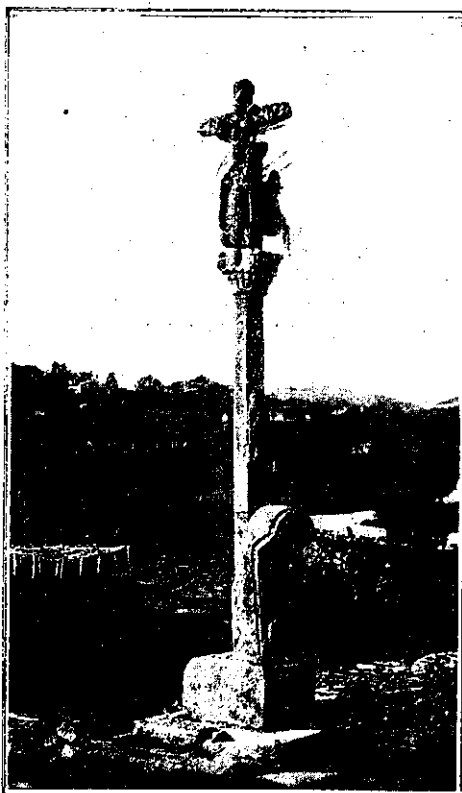
su voto, se la advierte trémula y fatigada. Una niña le ayuda a levantarse, y cuando ya está en pie, de nuevo la mirada de las gentes se dirige a otro lugar. Es más místico aun, más impresionante este rito de ahora.

Cuatro mozas, cuatro campesinas, fuertes y erguidas como vírgenes de una edad pagana, caminan majestuosas e iguales. Se dirigen a la iglesia. Cubren sus cabezas con blancos pañolones de seda y visten de negro crespón. Al andar, sus pies blandos, descalzos y menudos, semejan copos de nieve que besaran la pradera. Llevan un ataud.

También pasa este cortejo y penetra en el templo. Hay como un poco de silencio en medio de la algarabía y parece que las cosas tienen alma y quieren hablar.

\*\*

Ya llega la noche. Está la fiesta en su hora mejor, y los enamorados sienten cómo en sus almas anida la poesía. Canta y dice el río su eternal querella a las flores. Una música perdida



entre las frondas deja llegar el trino cálido de su melodía. Muere en la línea suave del horizonte un tenue reflejo; inefable coyunda de luces que saludan a la noche.

Por los senderos, por las encrucijadas, mozos y mozas pasan de continuo envueltos en risas y donaires. Ellos, cogidos de la mano, lucen los más un clavel en la boca. Ellas, dulces y esquivas, fingen no escuchar los galanteos.

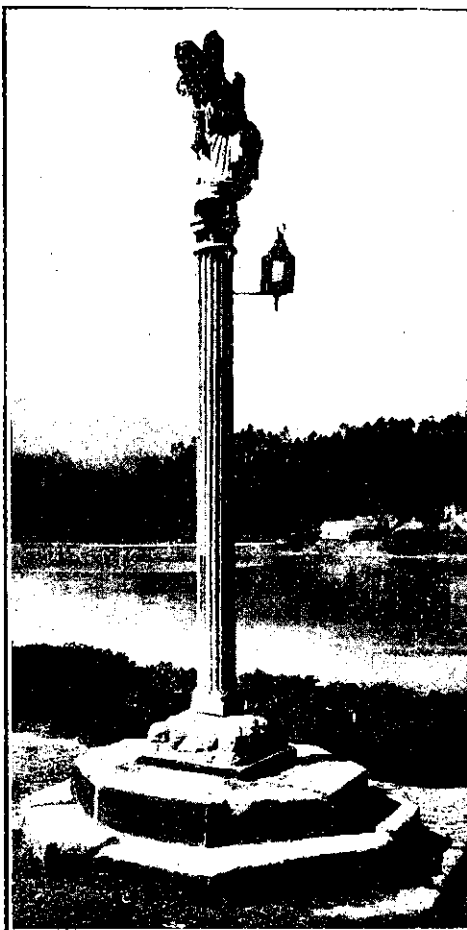
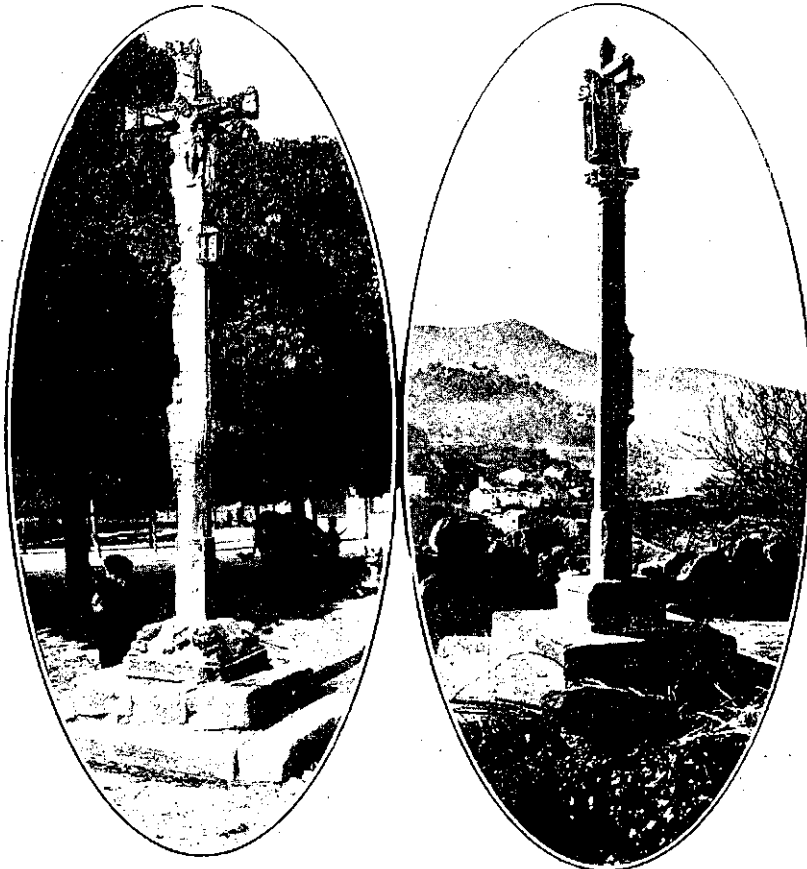
En esta hora, propiamente al amor, téjese lentamente la trama de las pasiones. Celos, dolores y caricias marchan unidos bajo la amable sombra del robledal. Solo un rayo de luna, de la luna pálida y romántica, llega a este lugar. Un ruiseñor canta en la enramada. Dos amantes encienden en los ardientes labios,

lugar porque a otro hombre robó el cariño de una mujer. Al pie de esta cruz, influidos por la santidad del paisaje, nos detenemos un instante para reposar la fatiga de la jornada, y sentimos como nuestro espíritu rima con la naturaleza. Es un leve momento de ensoñación, en que los recuerdos viejos desfilan tristes o alegres por nuestra mente. Acaso, en la conciencia perdonamos a este hombre que mató por amor, porque también nosotros hemos amado.

Del crimen queda esta cruz, que extiende sus brazos de castidad al viajero que pasa.

Es como una plegaria perdida en el corazón del campo gallego.

CARLOS T. WOOLDRIDGE



con un beso, el fuego de sus almas.

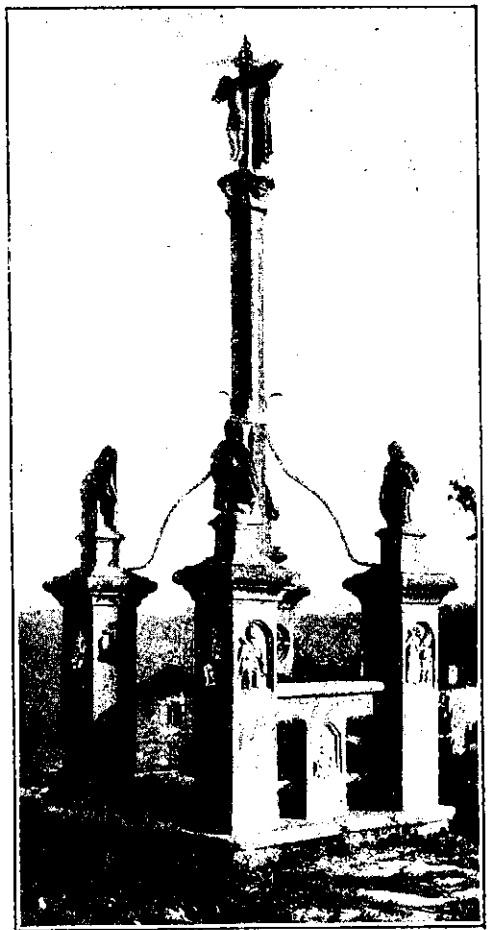
\*\*

Ya declinó la tarde, y de nuevo por los senderos torna la gente para el hogar. No suenan dulcemente las campanas, pero en la lejanía se apaga una voz armoniosa que habló de un querer. El encanto de esta noche de ensueño guarda también un dolor.

En la encrucijada umbría un tiro ha sonado, y se turba la calma con el alboroto. Lamentos, tropel de romeros y voces disonantes, forman ahora un triste coro. Ya se acaba esta fiesta, en la que un galán desdeñado no supo callar su rencor. Quedará de ella, en el recuerdo, la amargura infinita de unas lágrimas frías e inmóviles, posadas levemente en unos ojos azules.

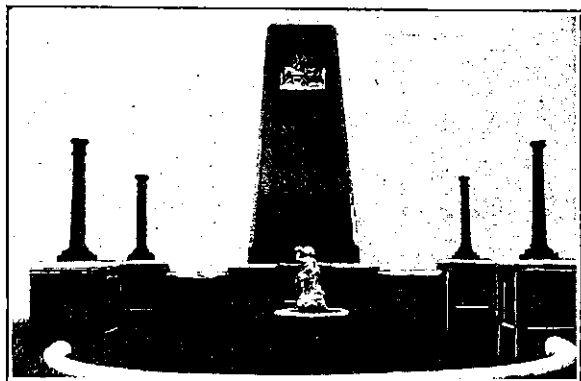
\*\*

Humilde y serena, aparece esta cruz al borde del camino. Es símbolo de un drama de amor. Quiere el tiempo ser indulgente con ella y la va cubriendo día a día con la dulce pátina de los años. Un hombre ha muerto en este





Bolivia.--Monumento erigido a Isabel la Católica, en la Av. Arce (Abalo) cerca a San Jorge  
(Foto facilitada por la Legación de Bolivia en París)



Bahía Blanca (Argentina). Fuente levantada en la Plaza de Rivadavia

# ROYAL-HOTEL

WASHINGTON IRVING

(SPAIN) GRANADA (ESPAGNE)

SITUADO EN EL PARQUE DE LA ALHAMBRA

DR. A. VALVERDE



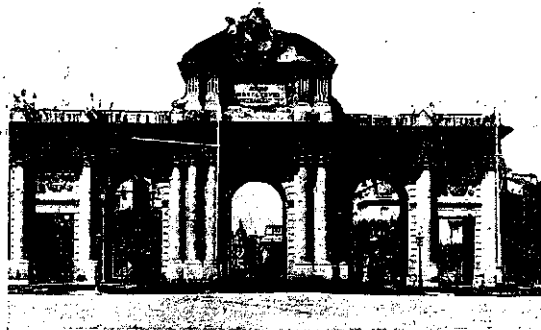
Puerto Belgrano (Argentina). - Teatro Municipal

## MANUEL FUNES E HIJOS

COSECHEROS - EXPORTADORES DE ACEITES DE OLIVA -- PRODUCTEUR ET EXPORTATEUR D'HUILES D'OLIVE. =ALCAUDETE (JAEN) ESPAGNE

VINOS DE RIOJA  
**Martinez Lacuesta**

EXPORTADORES  
EXPORTATION A TOUS  
LES PAYS



Puerta de Alcalá.-Madrid

## SCHLEICHER Y SANCHO

Sucesores de Federico Barrasa  
CRUZ, 27 MADRID

Office technique pour la protection de la Propriété industrielle pour l'Espagne, Portugal et tous les autres pays.



# DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

## INFORMACIÓN GENERAL

### La Asociación Española de Derecho Internacional

Se ha reunido el Consejo directivo de la Asociación Española de Derecho Internacional, en la Academia de Jurisprudencia, que fué presidido por el marqués de Olivart.

Se ultimaron los detalles concernientes a la publicación de la Revista de Derecho Internacional, que en brève aparecerá, y de cuya dirección se ha encargado al señor Marfil.

Figurarán en ella como apéndice todos los Tratados internacionales que España firme y los cursos de conferencias de la Asociación.

Se acordó colaborar en Revistas similares del extranjero.

También se hizo constar en acta la satisfacción de la Asociación por el reingreso de España en la Sociedad de las Naciones.

Felicitemos a la Asociación Española de Derecho Internacional, por el acertado acuerdo que supone esta nueva publicación, al mismo tiempo que le deseamos toda clase de éxitos, ya que viene a llenar la necesidad que se sentía de un órgano que se preocupase y estudiase, desde el punto de vista técnico, todos estos problemas que tan directamente nos afectan.

\*\*

### El Congreso de la Paz que ha de celebrarse en San Sebastián

Las Infantas doña Paz y doña Eulalia se proponen celebrar en el mes de octubre próximo el Congreso que se celebró últimamente en Alemania.

El próximo mes de mayo llegarán a España, para solicitar del Gobierno y del Cardenal primado la autorización.

\*\*

### El Pabellón de la República Dominicana

De paso para Barcelona y Sevilla, ha llegado a Madrid la Comisión técnica que debe entender en la Construcción del Pabellón de la Re-

pública Dominicana en la próxima Exposición de Sevilla, el cual será de carácter permanente y consistirá en la reproducción del Alcázar de D. Diego Colón, segundo Almirante y primer Virrey de los indios, edificio hoy en ruinas en Santo Domingo. Componen la Comisión D. Alfredo Ginebra, Director general de Obras públicas, y el arquitecto señor Galbort y Canté, superintendente de aquella Dirección.

\*\*

### En Congreso internacional de Historia de España

Por Real decreto del ministerio de Instrucción pública se crea un Comité encargado de la organización y dirección del Congreso, que estará constituido en la siguiente forma: presidente, duque de Alba; vicepresidente, D. Angel de Altola-guirre; vicepresidente segundo, marqués de Foronda; vocales, D. Ramón Menéndez Pidal, D. Rafael Altamira, D. Vicente Castañeda, D. Antonio Rubió y Lluch, D. Francisco Carreras Gandi, D. Pedro Bosch Gimpera y D. Joaquín Montaner Castaño; secretario, D. Antonio Ballesteros Beretta, y vicesecretario, D. Antonio de la Torre y del Cerro.

\*\*

### El Congreso de la Fundición

Se ha celebrado en el palacio de Victoria Eugenia la primera sesión del Congreso de la Fundición, bajo la presidencia del teniente coronel Serrano.

Comenzada la sesión, se dió lectura de las tres comunicaciones firmadas por el señor Ferrer, teniente coronel Salgado y el señor Cañamera.

Los señores Dresden (holandés), Lamoreux (belga) y el teniente coronel de Ingenieros señor Col, intervienen, acusando el último las malas calidades de los carbones de coque empleados. Rectifica el señor Ferrer, pidiendo al señor Serrano que apoye la petición de que la Comisión de Combustible se ocupe de mejorar la calidad del carbón de

coque que se emplea para la fundición en España.

El señor Saigado leyó su comunicación acerca del moldeado y colado de un cilindro de locomotora.

El señor Molden, de la A. T. F., de Norteamérica, en nombre de la Asociación Británica de Fundición, explicó el estado presente de la fundición de hierros y sus adelantos, y, seguidamente, Mr. Everest, de la Universidad de Birmingham, habló del níquel en la fundición.

\*\*

### Dirección General de Combustible

La "Gaceta" publica un Real decreto, por el cual se crea la Dirección General de Minas y Combustible, dependiente del Ministerio de Fomento.

\*\*

### Los directores de Museos extranjeros

Los directores de Museos extranjeros que han venido a España para asistir al Centenario de Goya, han realizado una excursión a Toledo, acompañados de los ilustres críticos de arte, señores Artifano y Vega Goldoni.

\*\*

### La admisión de valores extranjeros en Bolsa

El aprobado Decreto-ley sobre introducción de valores extranjeros en España, tiene verdadera importancia.

Mantiene en todo su rigor la prohibición de admitir papel extranjero en Bolsa; pero autoriza la admisión, previo expediente y resolución concreta en cada caso, de dos grupos de valores: uno, el de los emitidos por los Gobiernos Ibero-americanos—entran, por tanto, Portugal y Brasil—, y otro, el de los que pertenecen a Sociedades extranjeras que tengan todos o la mayor parte de sus negocios en España.

La primera resolución responde a un criterio político mantenido por este Gobierno que busca y desea la compenetración de España con to-



dos los países iberoamericanos y, la segunda, obedece a un criterio de atracción económica.

\*\*

### Unas declaraciones

A su paso por el puerto de Vigo, el director del diario "La Nación", de Buenos Aires, ha hecho ante los representantes de la Prensa, las siguientes declaraciones:

El señor Mitre, refiriéndose a la dimisión del delegado argentino en la Conferencia Panamericana de la Habana, señor Puyredón, manifestó que la iniciativa de éste acerca de la política de los Estados Unidos, además de ser exclusivamente personal, resultaba casi imposible de sostenerse con éxito, pues no hay país alguno que no necesite la protección aduanera, y los asuntos que interesan exclusivamente a dos países no corresponde debatirlos en Congresos colectivos.

\*\*

### El Congreso Internacional Jurídico de Aviación

En la presidencia del Consejo de ministros se ha reunido la Comisión preparatoria del Congreso Internacional Jurídico de Aviación, que se ha de celebrar en Madrid el próximo mes de mayo.

Presidió el general Soriano, y asistieron, entre otros, los señores Fernández Prada, conde de Santa Pola, de las Peñas y de Diego.

El objeto de la reunión era el de estudiar, principalmente, las adhesiones recibidas de diversos puntos de España y formar la lista de los miembros españoles en el Congreso. Desde luego, las adhesiones son numerosas, y en ellas se encuentran muchas de abogados y distinguidas figuras de la Jurisprudencia española.

La comisión conoció los nombres de varios representantes extranjeros y delegaciones que enviarán los Gobiernos de Europa y América.

Se acordó que las sesiones se celebren en el Senado.

Presidirá el Congreso el ministro de Gracia y Justicia.

La comisión nombró distintas comisiones para la recepción de asambleístas y alojamiento de los mismos en Madrid.

\*\*

### El tráfico en el puerto de Sevilla

La Junta de obras del Guadalquivir y puerto de Sevilla, ha publicado el resumen del tráfico general del puerto en el pasado año de 1927.

Por creencia de vivo interés, publicamos los siguientes datos:

La importación (cerca de 745 millones de kilos) ha superado a la del año anterior en más de 115 millones y medio, y la exportación (poco más de 689 millones de kilos) ha superado también a la del año anterior en cerca de 168 millones y medio.

Este movimiento de importación y exportación, que en 1918 ascendió en total a más de 540 millones y medio de kilos, ha llegado en 1927 a muy cerca de los mil millones y medio, o sea al doble, próximamente.

Las mercaderías cuya exportación han tenido un mayor aumento, en relación con el año anterior de 1926, han sido los minerales, las cales y cementos y los carbones minerales, siguiéndoles en la importancia de las cifras el azogue, cáscara de cobre, corcho, garbanzos, habas, plomo en barras, regaliz en rama, sal común y vinos, acusando, en cambio, notables diferencias de menos el aceite de oliva y orujo (de lo que se ha exportado cerca de 19 millones y medio de kilos menos que en el 1926), aceitunas, alpiste, cebada y avena, harinas, jabón común, ladrillos, loza fina, maíz, naranjas, paja de trigo y cebada, salvado y afrecho y cinc en lingotes.

En la importación han tenido un aumento sobre la del año anterior las siguientes mercaderías: aceite industrial, arroz, azúcar, brea, cales y cementos, carbones minerales, duelas, hierros y aceros, maderas, papel y cartón, petróleo y gasolina, tabaco en rama, tejidos, tierra para loza, pescado fresco y sosa cáustica.

Y de menos: el azufre, bacalao, café, cebada y avena, maíz, maquinaria, mineral, fosfato y trigo.

Los buques de mayor calado entrados en la ría han sido el "Cabo Santa María", con 21,8 pies ingleses, y el "Reina María Cristina", con 21,3, en mareas intermedias, y el "Manelina R.", con 21,6, en marea viva. Y el de mayor eslora, el "Manuel Arnús", con 132,58 metros.

Después de España, el mayor número de buques, por nacionalidades, entrados en la ría ha correspondido a Inglaterra, con 186, siguiendo Alemania, con 97; Noruega, con 62; Suecia, con 35; Fran-

cia, con 28; Dinamarca, con 24; Italia, con 23; Holanda, con 13; los Estados Unidos, con ocho; Yugoslavia, con cuatro, y Lituania y Perú, con uno.

\*\*

### Nota de Estado

El ministro de España en Santiago de Chile informa al ministro de Estado de su viaje a Antofagasta, donde ha sido recibido por las autoridades y la colonia española. La visita al departamento de Coquimbo revistió caracteres de gran solemnidad; el reverendo padre Echarte, en el Liceo de la ciudad de Serena, pronunció un elocuente discurso, enalteciendo a España y a las Instituciones españolas.

El cónsul, señor Seminario, em muy erudita peroración, exployó la significación y el alcance cultural español.

El discurso del ministro de España versó sobre el tema desarrollado en Valparaíso en favor de la unión de agrupaciones y de la política nacional.

\*\*

### Los edificios para Embajadas y Legaciones

Se han ultimado en el ministerio de Estado todos los expedientes derivados del vigente presupuesto para adquisición y arreglo de edificios de Embajadas, Legaciones y Consulados. En el presupuesto próximo se consignarán las cantidades precisas para adquirir un edificio en la Habana para la Embajada y para arreglo y ornamentación de nuestra Embajada de Buenos Aires.

\*\*

### Exposición de libros y revistas de publicidad y organización

Bajo el patronato del ministro de Trabajo, se anunció para los días 21 de mayo a 3 de junio próximo la celebración en Barcelona de una Exposición bibliográfica de organización y publicidad, iniciada por la Asociación de Estados de Publicidad y Organización.

Estará instalada la misma en los salones de la Cámara de Comercio y Navegación, y será la primera Exposición española de libros y re-



vistas técnicas de publicidad, arte de vender, organización comercial y organización industrial, en los diversos aspectos, publicados en Europa y América, en sus idiomas oficiales, y comprendiendo desde la más pura especulación de laboratorio hasta las últimas manifestaciones de carácter práctico.

\*\*

### Las Palmas y la Exposición Iberoamericana

Se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas para cambiar impresiones acerca de la concurrencia de las Palmas a la Exposición Iberoamericana, que se celebrará en Sevilla próximamente.

\*\*

### El Tratado de arbitraje entre España y Suecia

Como los anteriores propuestos y firmados por España, el Tratado de arbitraje firmado entre España y Suecia, es absoluto, general y obligatorio. Por él se crea una Comisión permanente de conciliación, compuesto de cinco miembros, cuya intervención es obligatoria en materia de conflictos políticos, y tan sólo facultativo cuando se trate de litigios. En los mismos, pueden apelar a un tribunal arbitral, libremente elegido, y en los conflictos se someterá el desacuerdo a un Tribunal "sui generis", con laudo obligatoria.

El referido Tratado entrará en vigor después del canje de las notificaciones.

\*\*

**Inglaterra.—El presupuesto de la Gran Bretaña.**—Para hacer frente a las atenciones de los servicios civiles del Imperio británico en el ejercicio fiscal de 1928 a 1929, arrojan un total de 5.604.411 libras esterlinas, con una disminución de 1.380.484.

\*\*

### Concesión de un ducado

Al príncipe Enrique, tercer hijo del Rey de Inglaterra, le ha sido concedido el ducado de Gloucester.

\*\*

### Inglaterra y España

La Asociación de Cámaras de Comercio, a propuesta del de Scheffeld, acordó una serie de medidas y gestiones, encaminadas a mejorar las relaciones comerciales entre España e Inglaterra.

\*\*

### La economía inglesa

Ante la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, M. Churchill, ha presentado el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, haciendo una detallada exposición de la situación económica del país. Mr. Churchill, manifiesta:

Que el superávit real del ejercicio económico que acaba de finalizar había llegado a ser el doble del que se suponía. "Por tanto—agregó—, el Gobierno, en ese espacio de tiempo, ha conseguido realizar una economía que se eleva a la cifra de 10 millones y medio de libras esterlinas".

Sigue diciendo que el total nominal de la deuda inglesa es en la actualidad, de 7.527 millones de libras esterlinas, habiendo sido, pues, aligerada dicha deuda en 80 millones.

La deuda exterior, reducida en seis millones y cuarto, asciende ahora solamente a 1.095 millones de libras.

El ministro tiene el proyecto se liquide a razón de 355 millones de libras por año, lo cual permitiría, sin necesidad de acudir a la aplicación de nuevos impuestos, amortizar la deuda en cincuenta años.

El afianzamiento monetario, declara que tiene el proyecto para este año de un fusión de los billetes del Tesoro y los del Banco de Inglaterra.

El fondo para amortización se fija nuevamente en este proyecto de presupuesto en 65 millones de libras esterlinas.

A partir del día 28 de abril, serán sometidos a derechos arancelarios los encendedores y otros pequeños objetos, aumentándose de un chelín a un chelín con seis peniques los derechos que gravan los vinos británicos. "También—dice el ministro—someteremos a un derecho de importación las películas cinematográficas, con objeto de poner a la producción británica en condiciones de igualdad con la extranjera. A partir del día 25 de abril, ciertos

aceites y petróleos ligeros pagarán cuatro peniques por galón".

Resalta el aumento de ingresos que resultará de la liquidación de las deudas aliadas y del pago de reparaciones, con arreglo al plan Dawes. El total de esos ingresos en el ejercicio 1928-1929 será de 32 millones de libras, teniendo Inglaterra que pagar por su parte a los Estados Unidos, a cuenta de la deuda de guerra, 32.845.000 libras esterlinas.

Termina, diciendo:

"Este presupuesto está equilibrado. Los gastos se calculan en 806.195.000 libras contra 833.39.000 en el ejercicio anterior. Los ingresos se fijan en 812.497.000 libras, lo cual deja un remanente de 6.302.000, y éste, a su vez, deducidas 500.000 libras esterlinas al fondo de amortización, arroja un saldo neto de 5.802.000 libras, que es el excedente neto del ejercicio 1928-1929, con arreglo a lo previsto.

Ahora bien, agregando a este excedente el habido en el ejercicio 1927-1928, y el producto de impuestos nuevos, llegaremos a un remanente de 18.500.000 libras esterlinas".

\*\*

### Asamblea general de la Cámara de Comercio en Londres

El embajador de España en Londres ha pronunciado un interesantísimo discurso ante la Asamblea general de la Cámara de Comercio española, y del cual recogemos los párrafos más salientes:

El embajador declara que el aumento en 1927 de nuestra importación a Inglaterra en 1.470.000 libras esterlinas, señala una diferencia en favor de nuestro país de tres millones de libras, ganando así el terreno perdido en 1926. Examina artículo por artículo, la importación española a Inglaterra, descubre síntomas que preocupan y que imponen el deber de evitar o de reducir sus consecuencias. Comparte el orador con las lamentaciones de la memoria de la Cámara ante el grave descenso sufrido por el vino español importado en 1927, baja que equivale a una diferencia de galones de 347.181, y aún hubiera sido mayor el perjuicio, de no haber aumentado la metrada de vino blanco de España en 84.000. Según el señor Merry del Val, estos descensos están influenciados por la intensa labor





llevada a cabo por los cosecheros australianos. El mayor peligro para el vino español es este, y ahora, con la escala reformada, se puede consolidar aquel movimiento. Tiene la esperanza de que con la fundación de la Cámara pasera de Levante se desarrollará este comercio con Inglaterra, aprobando en su disertación las indicaciones que hace la Memoria de recomendar a los productores de patata un mayor cuidado en la selección de los envíos. En cuanto a la naranja, señala una baja de 700.000 quintales en 1927, comparada con la importación de 1925 y 1926. Aboga por una reforma urgente y completa.

“Esas pequeñas sombras—dice el embajador—no disminuyen la satisfacción que debe sentirse por la situación económica de España; el establecimiento de la paz en Marruecos y los beneficios del régimen del marqués de Estella, bajo la suprema inspiración de nuestro Soberano, la han mejorado considerablemente, hasta el punto de que de nación deudora ha llegado a conceder empréstitos. Se abstiene de comentar las consideraciones de la Memoria acerca de la situación económica de la Gran Bretaña, por la tradición y sincera amistad que le profesan los españoles; pero lamenta la crisis por que atraviesan diversas industrias inglesas, sobre todo aquellas cuyas vicisitudes se reflejan en la producción española, como la metalurgia británica en las minas españolas”.

“Asombran—dice—los cargos que contra el Gobierno español hacen quienes suponen que ciertas limitaciones en el consumo del carbón extranjero equivalen a la muerte del tráfico del carbón con España; hasta ahora tal idea carece de fundamento, como ya lo proclamó en el reciente banquete de la Cámara de Comercio inglesa, y en España se repite con mayor énfasis, en vista de que ha sido comentada su afirmación”. Termina diciendo que llegaremos a conquistar una situación de primer orden y a desparramar nuestros productos y manufacturas por el mundo entero, y para ello se llevará mucho camino recorrido en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, que ofrecerán un impensado espectáculo. Insistió en que la Cámara debe establecer una Exposición muestrario que sirva como enlace entre el productor español y el consumidor británico.

\*\*

**España y Gran Bretaña.—Régimen aplicable a las mercancías procedentes de las Colonias, Protectorados, Mandatos y Territorios dependientes de la Gran Bretaña.**—Habiendo participado el Gobierno de Su Majestad Británica que todas las Colonias británicas, Protectorados y Territorios de Mandato de Palestina, Camerón británico, Togoland británico y Territorio de Tanganyika, conceden el trato completo e incondicional de la nación más favorecida a las mercancías producidas o manufacturadas en España (territorios de la Península, islas Baleares y Canarias y plazas de soberanía española en el Norte de Africa), el Gobierno de Su Majestad, de conformidad con lo convenido en el párrafo segundo del artículo 24 del Tratado de comercio hispanoinglés de 1922, tal como ha quedado redactado por el Convenio complementario, firmado en Londres en 5 de abril de 1927, ha acordado extender el trato completo e incondicional de la nación más favorecida a las mercancías producidas o manufacturadas en todas las Colonias británicas, Protectorados o Territorios de Mandato de Palestina, Camerón británico, Togoland británico y Territorio de Tanganyika, con excepción del trato que otorgue o pueda otorgar España a las procedencias de Portugal y de la Zona española de Marruecos, no reclamando, a su vez, el Gobierno de Su Majestad, para los productos de origen español, cualquier trato especial concedido por Palestina a Siria en virtud del art. 18 del Mandato de Palestina.

Lo que se hace público para conocimiento general.

\*\*

**Buenos Aires.—La futura Cámara de Diputados.**—Se conocen concretamente los resultados de las elecciones a diputados, por el que dan el triunfo a los siguientes diputados: personalistas, 88; conservadores, 33; socialistas, dos; independientes, ocho, y antipersonalistas, 28.

\*\*

#### Un crédito a la Argentina

Ha sido abierto un crédito de 500.000 dólares a la nación argentina, por el Gobierno de los Estados Unidos.

\*\*

#### Argentina y la Sociedad de Naciones

Se da como seguro que el presidente Albear aconsejará al Parlamento el retorno inmediato de la Argentina a la Sociedad de Naciones.

\*\*

**Alemania.—Una dimisión.**—Ha presentado la dimisión del cargo de ministro de Egipto en Berlín M. Serfulich Yusri.

\*\*

**Holanda.—Fallecimientos.**—Ha fallecido en La Haya el conde de Martenz Ferrao, ministro de Portugal y decano de los diplomáticos lusitanos.

\*\*

También ha fallecido en Basilea Mister Polmy, presidente de la Liga internacional de la Cruz Roja.

\*\*

**Venezuela.—Mensaje presidencial.**—Al preesntar el mensaje presidencial, el presidente de la República de Venezuela, declara ante las Cámaras que el orden y la paz son incommovibles en toda la República; establece un corto plan de obras públicas, solicitando al Congreso la creación de los Bancos Agrícola y de Obreros, con 36 millones de capital inicial.

\*\*

**Rumania.—Las obras de la Reina María.**—Han sido autorizados el diplomático español Sr. González Arnao y Mr. Henry Helfaut, para traducir las obras de la Reina María de Rumania a la lengua española.

\*\*

**Cuba.—Nuevo ministro.**—Ha presentado la dimisión del cargo de ministro de la Guerra y Marina don Rafael Iturralde, nombrando sustituto para dicha corte al ilustre general D. Carlos Rojas.

\*\*

**Guatemala y Honduras.**—En vista de que los delegados de Honduras y Guatemala no han podido llegar a un acuerdo en el asunto de la frontera entre ambos países, el Gobierno de los Estados Unidos ha nombrado al ministro Roy-Daris para arreglar las diferencias surgidas.



# RECEPCIONES DIPLOMATICAS

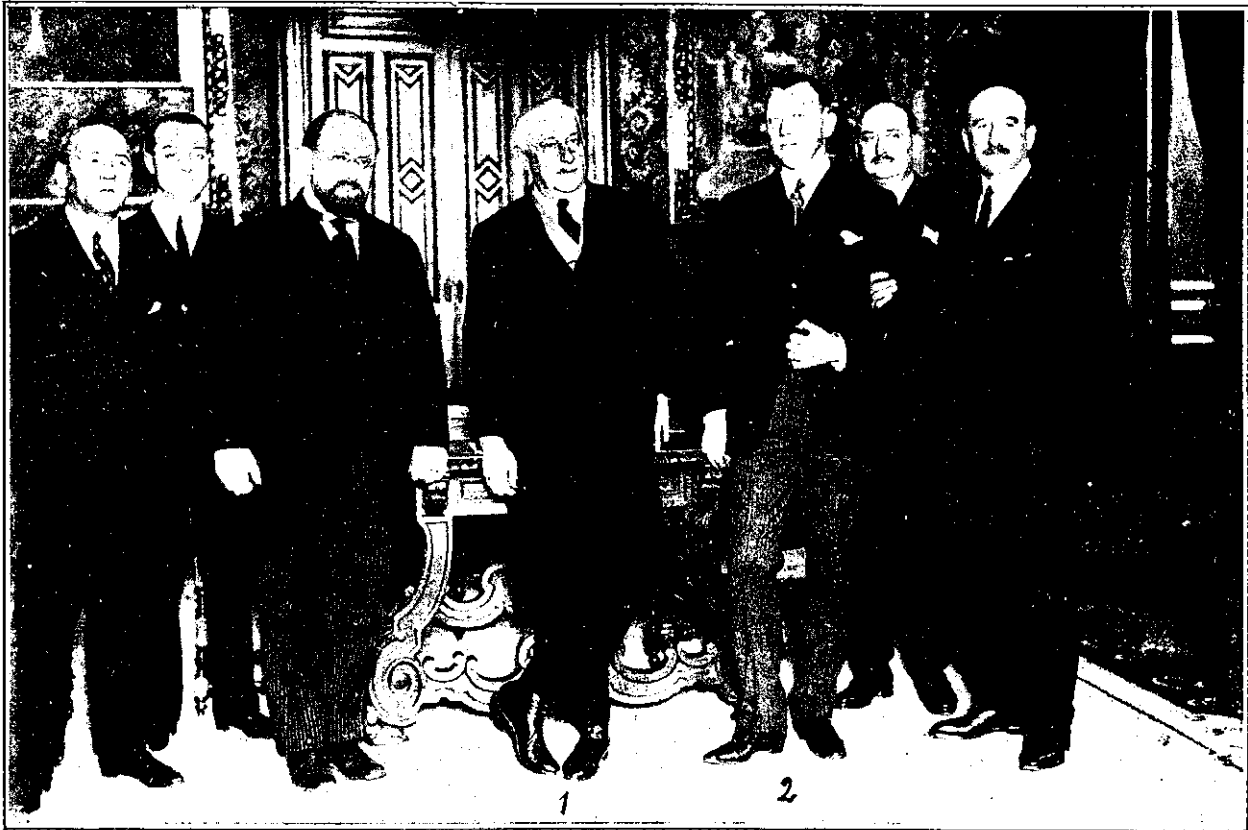
## EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Se ha celebrado en el Ministerio de Estado un banquete con que el Gobierno obsequiaba a los delegados extranjeros que han venido a las fiestas del Centenario de Goya.

Asistieron a dicha comida, además del Gobierno, el secretario general del Ministerio de Estado, señor Almeida; director general de Bellas Artes, rector de la Universidad Central, obispo de Madrid-Alcalá, duque de Miranda, go-

Mr. Verne leyó un interesante discurso elogiando la gran obra del insigne pintor. A continuación el Embajador de la República Argentina corroboró con elocuentes frases las anteriores palabras.

Seguidamente el Presidente del Consejo de ministros, marqués de Estella, saludó cariñosamente a los delegados extranjeros y tuvo frases para enaltecer la memoria gloriosa del pintor aragonés. Todos los oradores fueron aplaudidos calurosamente.



## EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El Presidente y ministro de Estado, general Primo de Rivera (1) y el ministro de Suecia (2) después de firmar el Tratado de Arbitraje entre su país y España.

bernador civil de Madrid; D. Alonso Caro, secretario de la Junta de Relaciones Culturales y D. Francisco Ramírez.

Por la Junta del Centenario, concurren el Alcalde de Madrid, duque de Alba y otras personalidades.

También asistieron los Embajadores de Francia y de la Argentina, director de los Museos Nacionales de Francia; director de los Museos Nacionales de Alemania y otros de los principales Museos de Europa.

## EN EL EXTRANJERO

El Embajador de España en Londres y la marquesa de Merry del Val han obsequiado con una comida al nuevo Embajador de la Argentina y a la señora de Urriburu.

Entre los invitados se encontraban los ex Reyes de Portugal, el Embajador del Brasil, sir Willían y lady Tyrrel, el conde Beuchamps, lord Montcaple. Mr. Reginal y Mac





M. Paul Claudel, Embajador de Francia en los Estados Unidos, recibiendo el título de doctor en derecho "honoris causa" de la Universidad de Loyola en la Nueva Orleans.

Kenna, los señores de Lionel, Rothschild, el Príncipe y la Princesa Reginald de Croy, la condesa Minto, la señorita de Uriburu, la señora de Stanley Baldwin, Mr. Maguire y el conde de Serra Magna.

La comida fué amenizada por el famoso cuarteto Aguilar, que ejecutó un interesante concierto de música española.

\*\*

El embajador de Italia y la condesa Manzoni han dado una elegante comida, a la que asistieron el príncipe y la princesa Nicolás y Marina de Grecia, el príncipe y la princesa de Dinamarca, conde y condesa Boni-Longade, barón y baronesa Gourgaud, marqués Guglielmi, dama de palacio de la reina de Italia, condesa Gianotti, marqueses Paolucci de Calhali, M. Paolucci, vicepresidente de la Cámara de diputados italianos, duque de la Fraulerio y otras personalidades.

\*\*

M. Sonis Hermite, ministro de Francia en Copenhague, a ofrecido una cena en honor del general Gouraud.

\*\*

Dgai Sani Klan, ministro de Afghanistan en Angora, ha partido para Varsovia, para establecer con el ministro de Negocios Extranjeros el ceremonial a guardar durante la estancia del rey de Afghanistan en Polonia.

\*\*

Sir G. Graham, embajador de la Gran Bretaña en Bruselas, ha ofrecido una gran cena, a la que asistieron numerosas personalidades gubernamentales y oficiales.

\*\*

El embajador del Japón en París y Mme. Adatci, celebraron en el suntuoso hotel de la Embajada Imperial una cena, a la que asistieron M. Corbin, Ministro Plenipoten-

ciario; M. Leger, Ministro Plenipotenciario; jefe del Gabinete del ministro de Estado, el consejero de la embajada del Japón y Mme. Konri.

\*\*

El ministro de Holanda en París y Mme. London, han dado una recepción en el hotel y jardín de la Legación, que estaba soberbiamente adornado. Ello constituyó la admisión de los invitados.

Asistieron, entre otros, el ministro de Colombia y señora de Vázquez Cobo, condesa Ehremnard, la mariscal Mme. Petain, duquesa de Ures, vizcondes de Rohan Chabat, condesa A. de Chabrilán, marquesa de Crussol y marquesa de Bryas.

\*\*

El ministro de los Países Bajos en París, ha dado en su suntuosa morada una recepción, con motivo del aniversario de la Princesa Juliana, y asistió la Colonia Holandesa en París.

\*\*

El nuevo Nuncio apostólico en Praga *Mgr Ciriacci*, ha enviado al presidente Masaryk sus cartas credenciales.

\*\*

El presidente de la República francesa ha recibido estos últimos días al señor Armando Quesada, ministro de Chile, que le ha presentado las cartas de llanada.



Banquete celebrado en el Ministerio de Estado con que el Presidente General Primo de Rivera, obsequio al gobierno autoridades y diplomáticos con motivo del centenario de Goya.



# De Sociedad

Ha sido nombrado Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica el Cónsul General de Panamá en San Sebastián D. Miguel de Legarra y Osés.

Las generales simpatías con que el agraciado cuenta en la ciudad donostiarra se manifestaron en la suscripción popular abierta para regalarle las insignias de Comendador, las que le fueron impuestas solemnemente, siendo obsequiado después con un banquete presidido por las autoridades, al que concurrieron personalidades y representaciones de todos los sectores de la ciudad.

## Comidas

En la aristocrática residencia de los marqueses de Villavieja, se celebró una comida a la que asistieron el General Primo de Rivera, el Consejero de la Embajada de Francia y madame Thierry, el Mayordomo Mayor de S. M. y la duquesa de Miranda, la duquesa y el duque de Lécera, la marquesa y el marqués de la Romana, las señoritas de Castellanos, Primo de Rivera y Escarlón, el marqués de Pons y D. José Primo de Rivera.

El Sr. Revestz y su distinguida esposa celebraron en su casa una amable reunión, a la que asistieron el Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini, el embajador de Francia Conde Peretti de la Rocca, el de Cuba y la señora de García Kohly, el de Portugal y señora, el de Suecia señor Danielsson, el de Polonia Sr. Perlowski, el Consejero de Alemania y señora, el de Portugal Sr. de Nascimento, el de Rumanía y señora, el padre Valdeparés, la marquesa de Tenorio, el diplomático español Sr. Amat y señora, el Sr. Fernández Alcalde y el Sr. Rodríguez de la Escalera.

Los señores de Revestz, obsequiaron a sus amistades con espléndido té.

## Una fiesta

En la residencia de los marqueses de Bedmar se celebró una animada fiesta que sirvió de motivo para que el marqués de Villanueva de las Torres, hijo de dicho matrimonio, reuniese a sus amistades.

Se organizaron muchos partidos de *bridge* que resultaron animadísimos.

## En la Embajada de Inglaterra

En honor del Almirante Sir Roger Keyes se ha celebrado una comida en esta Embajada, en la que fueron invitados del Embajador y la señora Rumbold, además del citado señor, el presidente del Consejo señor Marqués de Estella, Mis Keyes, el duque de Miranda y la Princesa de Metternich.

Resultó muy agradable.

## Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Carola Molins por el teniente general Duque de Santa Elena, en representación de la condesa del Castellá y de Carlet, y para el hijo de ésta D. Jorge Armet de Castellví. La boda se celebrará en breve.

## Boda aristocrática

En la calle de Alberto Aguilera, y en la iglesia de los RR. PP. Jesuitas, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita María Teresa Roca de Togores y Pérez del Pulgar, hija de la marquesa viuda de Alquibla, con el secretario de Embajada, conde de Torrellano, marqués de Beniél.

Ofició el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, que pronunció sentidas pláticas.

Fueron padrinos, la marquesa viuda de Alquibla y el marqués de Bosch de Arés, hermano del

novio, que vestía uniforme de Caballero de Calatrava.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia, su tío carnal el R. P. Jesuita D. José A. Pérez del Pulgar; los duques de Abrantes, Pinohermoso y Amalfi; los marqueses de Molins, Alquibla y Albaycín; los condes de Riudoms, Villaleal, Campo de Alange y Lugarnuevo, y los señores D. Juan Fernández Pérez del Pulgar y D. Cristóbal Roca de Togores. Y por parte del novio, los marqueses de Hermida, Corvera y Amposta, condes de Casa Rojas y Santa Engracia; el presidente de la Asamblea, Sr. Yanguas Messía; el secretario general del ministerio de Estado, señor Almeida, y los señores Spottorno (D. Ricardo), Balsera, Senante, Zabala y Pérez de Vargas.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, la aristocrática y numerosa concurrencia que a ella asistía trasladóse al antiguo palacio de Pinohermoso, de la calle de Don Pedro, que hoy habitan los condes de Riudoms, hijos de la marquesa viuda de Alquibla.



Madrid: El cuerpo diplomático a la salida de Palacio, con motivo de la Procesión del «Signun Crucis»

FOTO. MARÍN



## Natalicio

En París ha dado al mundo un precioso niño la señora de Ezquer (nacida), Asunción Carnicer y Guerra. Esta distinguida dama, esposa de nuestro enviado especial



D. Mariano de Prado y O'Neill hijo de los Marqueses de Acapuleo después de ser armado caballero de la Orden Militar de Calatrava.

FOTO. MARÍN

(D. Eduardo), modelo de belleza y de virtudes, se encuentra en franco restablecimiento.

El nacido, dentro de unos días, será bautizado en la catedral de Notre-Dame y llevará por nombres, los de Ramón, Eduardo, Jorge.

A la madre y al hijo les deseamos todo género de venturas y para el querido y entrañable camarada nuestro parabién sincero y cordial enhorabuena.

## Un almuerzo

En el palacio de los duques de Santa Lucía se celebró un almuerzo, al que asistieron: el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Italia, el de la Argentina y señora de García Mansilla, la duquesa de San Carlos, el duque de Híjar, el marqués de Villaurrutia, el de Lema, los marqueses de Benicarló, la señora de Núñez de Prado, la condesa viuda de Castillejo de Guzmán, el consejero de Italia, señor Peppo, y D. Miguel Asúa. Resultó animadísimo.

## Petición de mano

En la Embajada española de París ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Hilda Fernández de Córdoba, condesa de Santa Isabel, hija de los duques de Asin, para D. Manuel Falcó y Escandón, marqués de Pons, primogénito de los duques de Montellano.

El señor Quiñones de León obsequió a los novios y a sus familiares con una comida íntima.

La boda ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de julio.

## Viajeros regios

En el Palacio Real han pasado unos días S. S. A. A. lord y lady Mounbatten.

Lord Luis Mounbatten pertenece a la oficialidad de la marina inglesa, y vino en la división que fondeó en Barcelona.

Su augusta esposa vino desde París en el sudexpreso.

\* \* \*

En casa del duque de Pinohermoso se verificó la ceremonia de ingresar y prestar juramento como individuos

del Cuerpo de Hijosdalgos de la Nobleza de Madrid, los señores D. Francisco y D. Miguel Travesedo y García Sancho, hijos del duque viudo de Nájera.

Las personalidades que asistieron al acto fueron obsequiadas con un espléndido té, por el señor duque de Pinohermoso.

## Nuevo maestrante

En la Real Maestranza de Sevilla ha ingresado D. Luis Alvarez de Estrada, hijo de la señora marquesa de Camarines.

## Cartas de sucesión

Le han sido concedidas reales cartas de sucesión en el título de conde de Altamira, con grandeza, a D. Gerardo Ossorio de Moscoso, y en el de conde de la Torre de Guadamar, a D. Luis de Amores y Ayala.

## En la Legación de Polonia

En la Legación de Polonia se ha celebrado una comida, con la que el ministro de este país obsequió al presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, y a la señorita Mercedes Castellanos.

Asistieron: el embajador de Francia y la condesa de Peretti de la Rocca, el de Bélgica y la señora de Bochgrave, el de Suiza y la señora de Stoutz, el del Brasil y la señora de Alves de Araujo, los duques de Vistahermosa, los condes de San Esteban de Cañongo, conde de Tarnowski y otros.

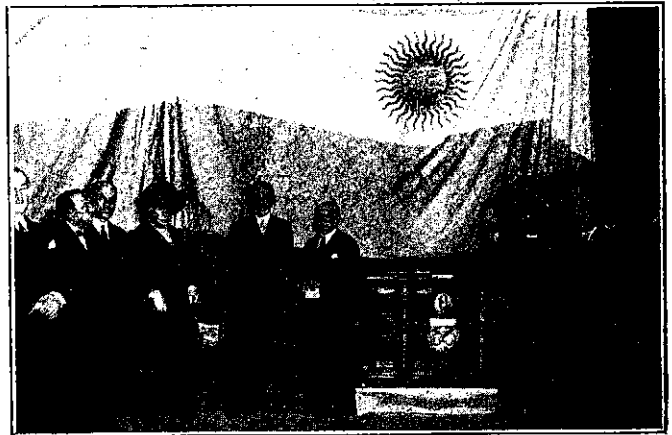
Los ilustres conmensales salieron satisfechísimos de la proverbial amabilidad del ministro de Polonia.

## Una boda

En San Fermín de los Navarros se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Marichu Covarrubias y Castillejo, hija de los marqueses de Villatoya, con D. Alfonso Patiño y Fernández Durán, marqués de la Sierra, y primogénito de los marqueses de Castelar.

Apadrinaron a los contrayentes, en nombre de Sus Majestades los Reyes, la marquesa de Villatoya y el marqués de Castelar.

Como testigos han firmado el acta, por parte de la novia, el duque de Tovar, el marqués de Jura Real, el conde de



S. A. R. la Infanta Doña Isabel, en el Círculo Bellas Artes, visitando las banderas de combate del Cervantes y Blasco de Garay que regalaron la Colonia española a la Marina de Guerra de la Argentina.

FOTO. MARÍN

Ardales del Río, el barón de Yecla, y D. Andrés Covarrubias, y por parte del novio, el marqués de Perales, D. Diego, D. Andrés y D. Francisco Patiño, y los señores Narváez y Castejón.





# modas

Las prendas de sport constituyen hoy para la mayoría de las damas un motivo de preocupación. Entre las dos tendencias, la una de abigarrados colores y la otra de tonos pálidos, nosotros obtamos por la última. Hoy me ocupo de algunas de éstas prendas con la brevedad indicada al buen tono e inteligencia de mis lectoras.

Para automóvil va muy bien nuestro modelo A, chaqueta de antilope a un solo color, con dos tonalidades distintas. Los guantes, aconsejamos vayan de la tonalidad más débil y lleven cosido grueso en sus uniones. Al cinturón le encaja preferentemente la tonalidad fuerte en el centro, y un grueso cierre sistema "Xohuc". En cuanto al sombrero, debe ir completamente ceñido a la cabeza y debe ser de un fieltro "souple". El escote debe ir sin nada, si no se quiere dañar al conjunto.

En nuestro dibujo B reproducimos un bolso de Patou de abertura en cuadro, con botón en el mismo metal y color. Este bolso va mejor sin iniciales, y está indicado para traje de tarde. Aconsejo a mis lectoras prefieran el cierre en oro mate, ya que el brillo carece de "chic".

Nuestro dibujo C reproduce un precioso sombrero, perfectamente combinado y que requiere una buena y graciosa colocación. Las combinaciones de izquierda y derecha llevan unos sencillos adornos distintos y necesarios a la elegancia del conjunto.

París-Abril



B



A

*Tina*





**Paseo del Prado, 26. Madrid**

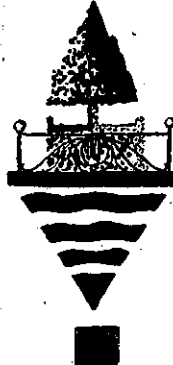
**SAVOY HOTEL**

**Hotel de primer orden**

El preferido de los Diplomáticos. Grill Room. Bar Americano. Restaurant. Dirección Telegráfica SAVOTEL



# HOTELES QUE RECOMENDAMOS



Gasthofe die  
wir empfehlen können

Hôtels que  
nous recommandons

Hotels that we can recom-  
mend

Alberghi che raccoman-  
diamo

MADRID.—**Savoy Hotel.**—Preferido por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.

BARCELONA.—**Regina Hotel.**—Espléndida situación. 200 habitaciones. 100 cuartos de baño. Precios moderados. E. Recasen, propietario.

SEVILLA.—**Hotel d'Anglaterra.**—The Best in every Respect, Splendid situation in the centre of the town. Preferido por el turismo.

MADRID.—**Hotel Príncipe de Asturias.**—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. C. de S. Jerónimo, 29.

BARCELONA.—**Palace Hotel.**—Primer orden. Céntrico. Todo confort. 232 habitaciones, todas exteriores. Preferido por la aristocracia.

SEVILLA.—**Grand Hotel de Madrid.** (Sevilla Palace Hotel). Seville. A treasure palace of art. With every. Modern confort.

MADRID.—**Hotel Alfonso XIII.**—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Av. de Pi y Margall, 12.

CADIZ.—**Grand Hotel de France et Paris.**—El más confortable y el mejor situado. Recomendado por la diplomacia internacional.

SEVILLA.—**Gran Hotel de Paris.**—First-class. El hotel preferido por los turistas, por su especial situación y distinguido trato.

MADRID.—**Majestic Hotel.**—Velázquez, 49 y Ayala, 34. Teléf. urbano, 53713 e interurbano, 55692. El único Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

CORDOBA.—**Hotel Regina.**—The most Moorish town in Andalusia. Every confort. Se hablan todos los idiomas. Situación única.

ZARAGOZA.—**Hotel Universo y Cuatro Naciones.**—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.

MADRID.—**Hotel Universal.**—Todas las habitaciones con agua corriente caliente y fría. Ascensor. Calefacción. Pensión completa, de 14 a 18 pesetas. Teléfono 11540.

EL ESCORIAL.—**Hotel Reina Victoria.** The best. Le meilleur. El mejor. Todo confort. Intérpretes. Gараje. Cocina francesa.

EXIJA EN TODOS ESTOS HOTELES  
LOS  
VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS  
DEL

MADRID.—**Nuestra Señora de la Luz (Hotel).** Avenida Conde Peñalver (Gran Vía). Teléfono 12512. Especial para familias.

GRANADA.—**Royal Hotel.**—Washington Irving. Hotel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director, A. Valverde.

MARQUES DE RISCAL

BARCELONA.—**Majestic Hotel Inglaterra.**—200 habitaciones. Primer orden. Orquesta. 150 cuartos de baño. Restaurant. Precios moderados.

Mallorca.—**Cala Ratjada.**—(Balearic Islands).—Modern confort. Electric, light, Large sunny terraces. With eplendid sea views, pine forests, tennis courts. Situ ted 5 kil metres from the famous Cores of Arta. Propietor. M. Casellas.

EL CIEGO (ALAVA)  
EL PREFERIDO POR EL MUNDO  
DIPLOMÁTICO

BARCELONA.—**Nouvel Hotel.**—Restaurant Calle Santa Ana, 20. Situación inmejorable entre Ramblas y Plaza de Cataluña.

PALMA DE MALLORCA.—**Hotel Reina Victoria.**—A la orilla del mar. Inaugurado en septiembre de 1927. Hermosas vistas. El preferido por el turista. De primer orden.

BARCELONA.—**Hotel Falcon.**—Situación espléndida y céntrica en la Rambla. (Plaza del Teatro). Todas las comodidades modernas.

SOLLE-MALLORCA.—**Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril.**—Lo último en confort. Situación especial. Buen precio. Cuarto de baños.





# Moisés Sancha



14, Montera, 14

— MADRID —

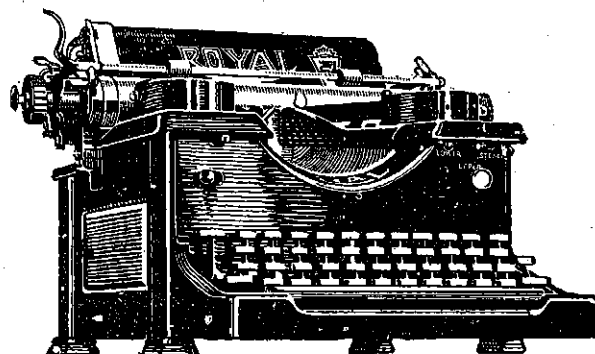


Modelo de uniforme para consúl

La Casa Moisés Sancha, hace uniformes para Embajador, Ministro Plenipotenciario, Ministro Residente, Encargado de Negocios, 1.º, 2.º y 3.º Secretario, Agregado, Consul, Viceconsul, etc.

En género y bordado lo mejor conocido

Remitiremos gratis nuestro catálogo a quien lo solicite



# ROYAL

TRADE  
ROYAL TYPEWRITER

MARK  
COMPANY, INC.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA Y COLONIAS:

**TRUST MECANOGRÁFICO (S. A.)**

Avenida Conde Peñalver, 16

**MADRID**

SUCURSALES:

BARCELONA.—Rambla Cataluña, 13.—BILBAO.—Gran Vía, 14.—SEVILLA  
Ríoja, 4.—VALENCIA.—Paz, 17.—LA CORUÑA.—Real, 48.—LEON.—Ordoño,  
33.—LUGO.—San Pedro, 10.—GIJÓN.—San Antonio, 23.—ZARAGOZA. Don  
Jaime I, 42.—BADAJOZ.—Echegaray, 11.—MALAGÁ.—Duque Victoria, 3.

COMPARESE EL TRABAJO

# Hotel Oriente

20 y 22, Rambla del Centro, 20 y 22

**BARCELONA**



El más céntrico y Confortable  
150 habitaciones con cuarto de baño  
Todo confort

El hotel preferido por la diplomacia  
internacional y por los  
turistas.

Talleres Gráficos LA RAFA.—Abtao, 4.—Tel. 70551.—MADRID





